

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**La influencia de la participación comunitaria en la continuidad del proceso
de gestión en favor de la habitabilidad del espacio público barrial.
Caso de estudio: Parque José Olaya, Villa el Salvador de 1999 al 2021**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE
BACHILLER EN ARQUITECTURA**

AUTOR

Johana Nicole Andrea Suni Llauca

CÓDIGO

20161507

ASESOR

Graciela del Carmen Fernández de Córdova
Martha Rosa Vilela Malpartida

Lima, agosto, 2022

I

RESUMEN

La presente investigación tiene como fin visibilizar y reconocer la repercusión de la participación comunitaria en el proceso de gestión del espacio público: diseño, construcción y mantenimiento en la habitabilidad del mismo; es decir, condiciones físicas y condiciones de uso. En la mayoría de casos, la participación comunitaria se da en alguna etapa del proceso y no de manera integral, lo que influye en la percepción del usuario con el espacio público intervenido.

A partir de revisión bibliográfica y experiencias urbanísticas, en primer lugar, se reconoce la participación comunitaria como la capacitación y articulación de los actores en el proceso de gestión del espacio público: diseño, construcción, mantenimiento y animación.

Tras ello, se comprende la habitabilidad del espacio público según las condiciones físicas que garanticen la accesibilidad y movilidad de los usuarios; así como, las condiciones de uso referidas al mantenimiento de las zonas verdes y del mobiliario urbano.

En este sentido, se toma como caso de estudio al proceso de gestión en el espacio público barrial del proyecto: Parque José Olaya, ubicado en Villa el Salvador. Para ello, se realizará un seguimiento al proceso de gestión desde su pre concepción, diseño, construcción en 1999 y mantenimiento y uso al 2021 a partir de su descripción y análisis; posteriormente, una evaluación de las condiciones de habitabilidad (físicas y de uso) al 2021. Finalmente analizando la repercusión de las decisiones en el proceso en las condiciones de habitabilidad.

Tras ello, se concluye que la capacitación y articulación de actores ejercen gran influencia en la habitabilidad del parque barrial, aunque de manera independiente en cada condición según el grado de participación efectuado, fundamentalmente en los aspectos físicos: accesibilidad y movilidad, en relación al confort y al grado de disposición sobre el espacio público; mientras en menor medida, en los aspectos de uso.

La influencia de la participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión en favor de la habitabilidad del espacio público barrial.

Caso de estudio: Parque José Olaya, Villa el Salvador de 1999 al 2021

Johana Suni Llauca



TALLER DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS TERRITORIALES

Fernández de Córdova - Vilela

SEMESTRE 2021-I

Título

La influencia de la participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión en favor de la habitabilidad del espacio público barrial.

Caso de estudio: Parque José Olaya, Villa el Salvador de 1999 al 2021¹

Tema

La **participación comunitaria** en la continuidad de los procesos participativos en favor de la habitabilidad del espacio público barrial

Problema de investigación

En la mayoría de casos, la participación comunitaria no se da en la continuidad del proceso de gestión del espacio público: diseño, construcción y mantenimiento, sino solo en alguna etapa del mismo. Sin embargo, al mantener una continua participación de la comunidad, repercute en las condiciones físicas y de uso; es decir, en la habitabilidad del espacio público.

Palabras clave

Participación comunitaria - proceso participativo - gestión del espacio público - habitabilidad del espacio público - espacio público barrial

¹ El presente artículo fue desarrollado en el Taller de Investigación de Estudios Territoriales durante el semestre 2021-1, curso a cargo de las profesoras Graciela del Carmen Fernández de Córdova y Martha Vilela basado en un interés personal respecto a la influencia de la participación comunitaria en la gestión de los espacios públicos durante la última década.

Estado de la cuestión:

El **espacio público** se define como “uno de los ámbitos donde las contradicciones de la ciudad se vuelven evidentes, y donde a la vez hemos podido a manera de un laboratorio de pruebas a pequeña escala, desencadenar un número de acciones que generen mejores procesos de producir la ciudad y mejores condiciones de ciudadanía” (Tokeshi, 2000). Por tanto, se comprende que es el escenario de interacción de la población; “el ordenador de las prácticas colectivas e individuales que expresa procesos de apropiación y se entrelaza con el modo de vida de las personas y sus diferentes formas de interacción social” (Páramo 2006:187).

De esta manera, Rueda afirma que es necesario garantizar su **habitabilidad**, la cual se compone de una dualidad entre la calidad física del lugar, y la percepción óptima del usuario respecto a él (Rueda, 2012:11). Es así, que se refiere a que este debe ser multifuncional y accesible, permitiendo el desarrollo pleno de actividades en el mismo. (Rueda, 2012). Además, Burbano agrega **que la habitabilidad del espacio público** depende tanto de la dimensión socio espacial, así como la normativa, donde los principales indicadores son: el análisis de las experiencias, procesos y resultados de la aplicación de la herramienta de **gestión social**. (2014).

Dentro del aspecto normativo, tanto los Manuales de Espacio Público como el Reglamento Nacional establecen parámetros de acuerdo a las condiciones físicas para el diseño de los espacios públicos referidos a los valores de accesibilidad, la posibilidad de movilidad de las personas con discapacidad en el espacio en relación al pavimento y elementos que obstaculicen su recorrido. (Norma Técnica A.120 -MINVU PERÚ, 2006)

Pese a que el reglamento considera únicamente la calidad física del espacio público, Rueda considera que **la habitabilidad del espacio público** se define bajo la dualidad de condición física y social (2016); es decir, no solo en la condición material, sino se apoya en la percepción del usuario sobre él. Por tanto, debe abordar “la capacidad de carga, apropiación del espacio público y percepción ambiental”. (Burbano,2014); es así como, el entorno y el vínculo del individuo con el lugar son piezas claves para el diseño y mantenimiento del mismo.

Es así como, Páramo destaca que los indicadores de habitabilidad para el espacio público se encuentran 3 categorías: infraestructura urbana, medio ambiente urbano, seguridad y protección. (Páramo, Burbano, & Fernández- Londoño, 2016). Para ello, Páramo (2016) toman como indicadores de habitabilidad, a partir de Leva (2005, citado en Páramo y Burbano, 2016), la sostenibilidad ambiental, movilidad, servicios, dinámica cultural, seguridad, dinámica gubernamental, dinámicas sociales, economía y consumo, e infraestructura.

Sin embargo, Rueda lo relaciona directamente hacia la condición social del usuario, afirmando que el espacio público debe ser **ergonómico, accesible y funcional**, además agrega los componentes de Calidad del aire, confort acústico, confort térmico, accesibilidad del viario público, proporción de calle y la proximidad de la población a los servicios básicos. (Rueda, 2012) Mientras que Páramo y Burbano (2016) afirman que deben incluirse las dinámicas colectivas: culturales, sociales y gubernamentales, así como la infraestructura para mejorar la calidad del espacio público.



Figura 1 Indicadores de habitabilidad del espacio público. Fuente: Páramo y Burbano, 2016



Figura 2 Indicadores de habitabilidad del espacio público Fuente: Elaboración propia en base a teoría. (Rueda, 2012)

Sin embargo, aún queda pendiente el análisis específico de los criterios de habitabilidad del espacio público a escala barrial, ya que tanto Rueda como Páramo establecen

criterios de evaluación del espacio público en general. Para el espacio público de escala barrial, se seleccionaría como indicadores específicos la accesibilidad del viario público, la seguridad y protección y las dinámicas sociales.

Segovia y Dascal afirman que **el espacio público** demanda de una calidad física en calidad del diseño, así como una **calidad de uso**, donde interviene el aspecto del arraigo del ciudadano al espacio público, y que este se logra a partir de la **participación comunitaria** en las decisiones del mismo. (Segovia, 2000)

De esta manera, **la participación comunitaria** se vuelve un tema central toda vez que se reconoce que ni Estado ni mercado por sí solos puede ser los garantes de la vida pública (Chac, 2004:1), pues es necesaria la dimensión pública y social; es decir, la participación de la comunidad. Es necesario resaltar que **la gestión urbana** debe responder no solo al territorio, sino debe contar con una normatividad general del espacio público, en el cual se toman en cuenta los eventos a futuro en el lugar, para contrarrestar los problemas de circulación, accesibilidad, contaminación e inseguridad (Burbano, 2014:191). Estos se relacionan directamente a la condición y calidad física y de uso del espacio público, es decir a la habitabilidad del espacio público.

En cuanto a la participación comunitaria, **la arquitectura participativa** va más allá de las características físicas del espacio, sino en la creación e influencia del imaginario colectivo común, la cual se manifiesta en un proyecto arquitectónico a través de la recopilación de ideas, intenciones y formas brindadas por la comunidad. (García, 2012). Es así que, la arquitectura participativa radica **en la gestión y relación entre arquitecto y comunidad** (García, 2012); por tanto, implica involucrar al ciudadano en la toma de decisiones de **diseño y transformación** del espacio público.

Tomando en cuenta que el **espacio público** connota, “aparte de la recreación y el libre esparcimiento, (...) su valor estructurador, desde el punto de vista **del diseño urbano y el valor** ornamental, ecológico, educacional, **social y cultural**”. (León, 1998: 5) Por tanto, su impacto en la condición social, bajo estos criterios, se podrían maximizar su potencial y regularizar su uso y protección; una escala ajustada a la gestión social, al diálogo político y al sentimiento de pertenencia territorial. (López Medina, 2014; citado en Burbano 2014).

De modo que, es necesaria **la integración del aspecto social**, no únicamente de su aspecto físico territorial, para lograr la gestión del mismo.

La **participación comunitaria** en el marco de la gestión urbana, implica 2 ámbitos: la percepción de **lo estatal y desde lo comunitario**. Es así que, el Estado actúa en las decisiones de asuntos económicos, administrativos y políticos, brindando las posibilidades y atenciones para el desarrollo de la participación del colectivo (Avella, 2016). En otras palabras, el Estado forma parte de la gestión urbana del espacio público, a través de mecanismos y políticas públicas.

Asimismo, la participación desde la comunidad se enfoca en la acción de núcleos participativos a través del **diálogo** y la **concertación común** (Avella, 2016). De igual manera, Segovia sostiene que la gestión del espacio público demanda una **vinculación e interacción** con los **usuarios del espacio**. (Segovia, 2000). Por tanto, **la gestión local** es el producto de múltiples asociaciones en donde las necesidades son vistas en primera instancia como el desarrollo de potencialidades a partir de los recursos con que cuenta la comunidad o localidad. (Avella, 2016).

En síntesis, es necesaria la búsqueda de un vínculo entre la comunidad y la disposición estatal para la gestión del espacio público, a fin de que exista una coherencia entre las posibilidades del uso y de la interacción colectivo para la consolidación y preservación del mismo.

La **metodología participativa** supone la diversificación de actores de lo público y define los procesos mediante los cuales **actores no estatales** pueden colaborar en su construcción. (Delamaza, 2011). La **gestión eficaz de espacios públicos** coincide con esfuerzos mancomunados públicos y privados, bajo una administración preferentemente privada (León, 1998). Es decir, resulta necesaria una articulación entre los actores para el desarrollo del proceso. Por tanto, estos criterios podrían maximizar su potencial y regularizar su uso y protección, una escala ajustada a la gestión social, al diálogo político y al sentimiento de pertenencia territorial. (López Medina, 2014; citado en Burbano 2014). De esta manera, la gestión del espacio público se relaciona con la habitabilidad del espacio público, es decir, con su condición de uso y de percepción adecuada para el usuario

Para **la gestión del espacio público**, Dascal y Segovia reconocen que **la participación de la comunidad** debe darse en la continuidad del proceso de gestión, a partir de **educar y capacitar** a los usuarios para los espacios públicos **a través de la información y consulta, el diseño y la construcción, el mantenimiento y animación del espacio público** (Segovia, 2000). Asimismo, León afirma la continuidad del proceso de gestión, hasta el mantenimiento, donde el proyecto debe ser reevaluado con el fin de su mejora, renovación o ampliación. (León, 1998). Por tanto, la continuidad de la participación proceso de gestión, involucra más allá del diseño y concepción, sino que trasciende a la gestión comunitaria sobre el mismo. Tal como afirma Segovia, que es necesaria la participación comunitaria en cada una de las etapas de la gestión del espacio público, para lograr **un programa activo y permanente** para que esté se encuentre en óptimas condiciones y sea utilizado. (Segovia, 2000).

Asimismo, a partir de un enfoque jurídico, Rosero afirma que es necesario “el seguimiento y la evaluación de los instrumentos de gestión (...), específicamente referida a los planes parciales “(Rosero, 2007; citada en Burbano, 2014) así como la exploración de normativa de diseño urbano general de equipamientos (Vidal, 2008, citado en Burbano, 2014). De esta manera, para lograr una calidad de espacio público, tanto física como social adecuada demanda un proceso y planeamiento en la gestión del mismo, además de una evaluación constante por parte del agente estatal.

Para **la intervención en el espacio público**, Berroeta y Rodríguez sustentan que “el barrio es una escala del planeamiento urbano **donde los aspectos físicos y sociales se articulan**, donde el entorno y la comunidad forman un complejo socio físico en el cual **el espacio público adquiere características particulares**” (2010:3). Asimismo, Segovia sostiene que el barrio, al ser “un espacio pequeño, caminable, propicio para el conocimiento entre los vecinos y, por lo tanto, un lugar que condiciona **la identidad y apropiación positiva del territorio.**” (Segovia, 2000).

En tanto, es posible por ser el espacio de la vida comunitaria, su rol concibe un impacto directo en la vida de los vecinos, es así que, son ellos mismos los que intervienen en sus vivencias y las condiciones de uso, más allá del agente estatal. Tomando en cuenta esta relación de arraigo al lugar, los procesos participativos implican la contribución de los

vecinos y usuarios a partir del diseño del espacio público, reconociendo, su valor público, de identidad colectiva y multifuncional para todo tipo de usuario.

De esta manera, la participación comunitaria aplicada en el proceso de la gestión del espacio público resulta favorable desde “la metodología de la investigación-acción como **estrategia de transformación del espacio público** de la ciudad informal a nivel social, físico y simbólico” (Gabella, 2017:822). Es decir, la contribución de los usuarios, desde el diagnóstico y su capacitación para el diseño, implica una relación trascendental con el espacio público, más allá del nivel físico.

Dentro del marco de la participación comunitaria en la gestión del espacio público barrial, se encuentran como referentes a nivel local: el proyecto Parque Cruz de Motupe en Carabayllo y el Parque Tahuantinsuyo en La Balanza, Comas. En el primer caso, Fernández de Córdova plantea **una continua participación durante el proceso de gestión** que procura la incorporación de los vecinos desde su participación en la concepción **del diseño, la presentación del proyecto al Municipio y durante la ejecución de obras** (Fernández de Córdova, 2013). Esta **continuidad** permitió el arraigo de los usuarios al proyecto, **lo cual repercute en la gestión del mismo**, tras su ejecución, es decir, su funcionamiento y mantenimiento. Esta acción fue notoria, ya que los logros alcanzados en el proyecto, motivaron a otros vecinos, en el caso del Parque La Rivera, a la aplicación de la metodología de diseño participativo, permitiendo la conformación de una red de espacios públicos. (Fernández de Córdova, 2013). Esta experiencia revela los óptimos resultados de la participación comunitaria en su condición social, de percepción de los usuarios, ya que conllevó a otros miembros de la comunidad a solicitar la extensión del proyecto no únicamente al parque sino la extensión a la calle.

Asimismo, en el caso del parque Tahuantinsuyo, en el barrio La Balanza, donde se desarrolló de igual manera un vínculo con los vecinos a través de **capacitaciones e imaginarios colectivos** para el desarrollo del parque, involucrándolo dentro de una planificación a escala mayor. Donde la intervención de la comunidad se dio durante el proceso de **capacitación, diseño y construcción** del parque barrial. Sin embargo, según Gabella, “aunque la participación de las personas de La Balanza ha sido elevada en las acciones planificadas, estas mismas personas no han participado en la planificación,

observación y reflexión del ciclo” (Gabella, 2017:821). Es así, como sugiere que no existió un seguimiento de la participación, sino su intervención en acciones concretas.

En contraparte, la gestión del parque José Olaya, el inicio del proyecto participativo fue originado por los vecinos, el diseño y la construcción fue llevada a cabo por la Municipalidad, por parte de Presupuesto Participativo; sin embargo, tras la ejecución de la obra, la participación comunitaria fue únicamente llevada a cabo por los vecinos; es decir, no hubo continuidad de la participación en el proceso de gestión desde la toma de acuerdos hasta el uso del espacio público.

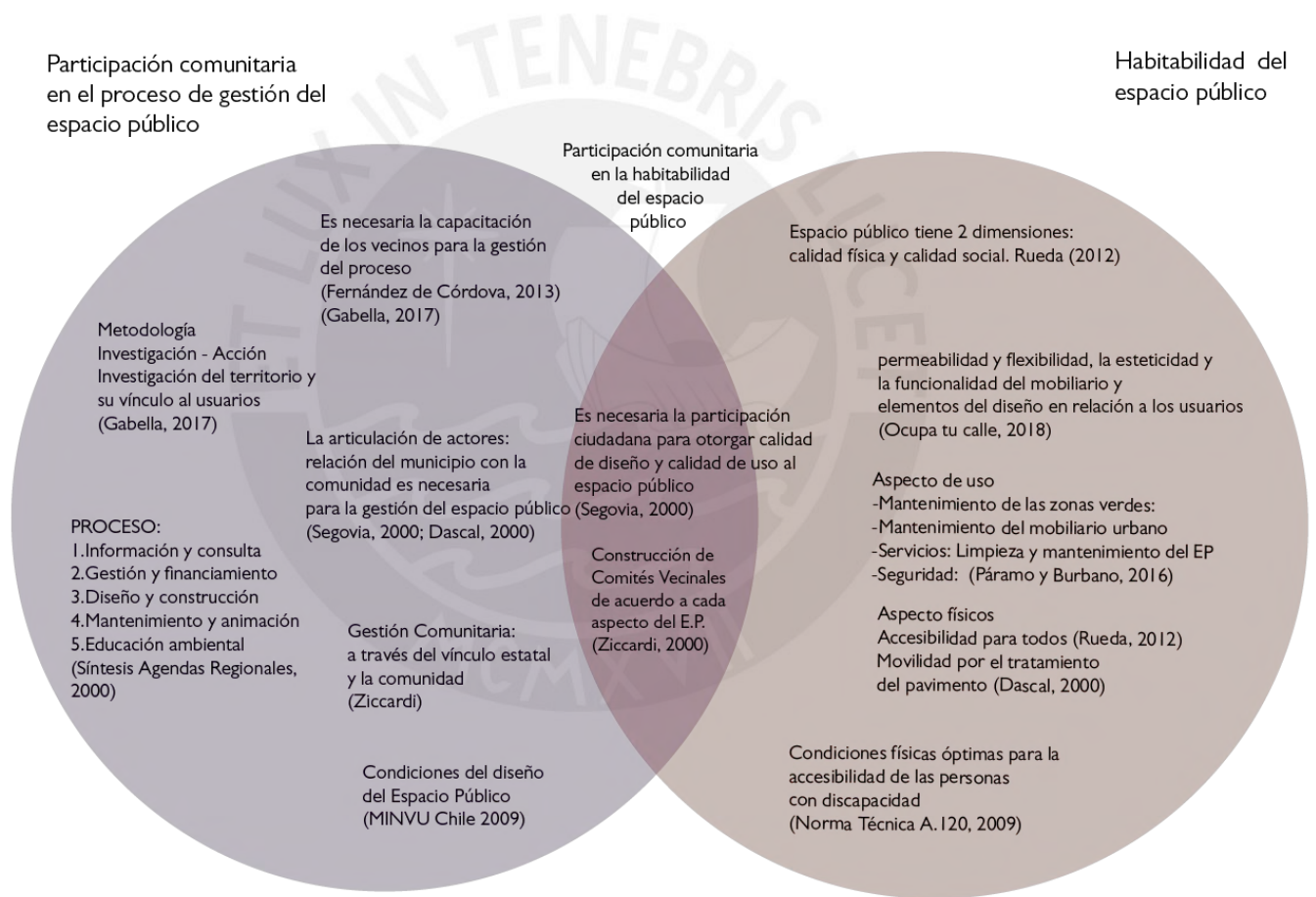


Figura 3 Síntesis del Estado de la cuestión. Elaboración propia a partir de revisión bibliográfica.

En síntesis, existen múltiples formas de participación comunitaria durante las etapas de la construcción y diseño del espacio público, sin embargo, **no en la continuidad del**

proceso de gestión hasta el mantenimiento. Segovia suscita que es necesaria la participación comunitaria de los vecinos en cada una de las etapas de la gestión del espacio público. (Segovia, 2000). Por ello, queda como tema pendiente, definir de qué manera se da la participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión del espacio público, hasta el mantenimiento, más allá de la construcción terminada.

Pregunta de investigación

¿De qué manera la continuidad de la participación comunitaria en los componentes del proceso participativo de manera integral influye positivamente para lograr la habitabilidad del espacio público barrial?



MARCO DE REFERENCIA

MARCO HISTÓRICO Y DE CONTEXTO

ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD POPULAR

ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD POPULAR

PROCESOS PARTICIPATIVOS EN LA CIUDAD POPULAR

“la falta de espacios públicos habilitados para cumplir la función de nodos de relaciones sociales.” (Barreda, 2003),

“implica un plus en sus roles de acción frente al Estado, generando mediante la organización colectiva y la participación activa, una respuesta para la consolidación física del espacio público” (Tokeshi, 2001)

MARCO DE REFERENCIA

ESPACIO PÚBLICO BARRIAL

“Una identidad social para el usuario mediante una connotación territorial, el cual lo integra a un colectivo social” (Estrada, 2012)

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

“el reconocimiento y revitalización de cultura, la autogestión de procesos de desarrollo a escala humana y la construcción de actores sociales para idear imaginarios alternos”. (Avella, 2014).

Componentes de la Participación Comunitaria

- Capacitación de actores
- Articulación de actores
- Relación con el Municipio

En el uso y apropiación intervienen las dimensiones sociales y culturales, físicas. (Segovia, 2000)

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE GESTIÓN

Capacitación y Articulación de actores en la continuidad del proceso Participación en el diseño y Contrucción

Estrategias y Metodologías aplicadas (Fernández de Córdova, 2013; Gabella, 2017)

CONTINUIDAD DEL PROCESO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

“la gestión participativa de los espacios públicos es un proceso, el cual comienza con la capacidad de un grupo humano de soñar juntos, diseñar un proyecto, gestionar su financiamiento, construirlo, mantenerlo y animarlo en forma colectiva” (Pascal, 2000)

Etapas del Proceso Participativo

1. Diseño
 2. Construcción
 3. Mantenimiento
- (Segovia, 2000)

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA HABITABILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

-Influencia de la Participación Comunitaria en los aspectos físicos del E.P.
-Criterios de diseño para el espacio público barrial

“el barrio es una escala del planeamiento urbano donde los aspectos físicos y sociales se articulan” (Berroeta y Rodríguez, 2010)

MARCO METODOLÓGICO

HABITABILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO

La utilización y grado de apropiación de los espacios públicos por los usuarios dependen del diseño: calidad y características (físico-espaciales); y las formas de uso: actividades y tipo de usuarios. (Segovia, 2000)

Indicadores de habitabilidad

- Aspectos Físicos
 - Aspectos de uso
- (Rueda, 2012; Páramo y Burbano, 2016)

Figura 4 Marco de Referencia. Elaboración propia

MARCO CONTEXTUAL

La ciudad popular

La ciudad popular definida como una ciudad en constante proceso de transformación, donde el proceso de urbanización inicial fue el acceso al suelo antes que la construcción y habilitación de servicios básicos. (Tokeshi, 2007). Su formación de origen informal, implicó una realidad de “viviendas, espacios públicos y servicios urbanos insuficientes y precarios; y por tanto considerados segregados como la consecuencia más negativa de su origen marginal.” (Llona, 2000)

En este marco contextual de la ciudad popular, Barreda (2004) establece 3 periodos: Las primeras barriadas: el eje Lima – Callao (1940 - 1954), El periodo clásico de la expansión barrial (1954 – finales de los 80) y el **Periodo de expansión marginal** (finales de los 80 – 2004).

Dentro de este tramo, aquellas formadas en los dos primeros periodos, en proceso de consolidación y conformada por barrios o distritos emblemáticos de la ciudad popular (Comas en el cono norte, Huaycán en el cono este, o **Villa El Salvador** en el cono sur), con antigüedad de más de 20 años”. (Barreda, 2004) Su consolidación física fue gradual, por lo que, para el año 2000, conllevó a un problema de **“la falta de espacios públicos habilitados para cumplir la función de nodos de relaciones sociales.”** (Barreda, 2003), ya que, “las generaciones de estos espacios de encuentro han sido postergadas por años, frente a la urgencia de servicios básicos; y, además, por la dificultad técnica que implica su construcción en terrenos áridos o topográficamente complicados, como lo son la mayoría de terrenos que ocupa la ciudad popular” (Barreda, 2003).

Por tanto, Villa el Salvador, se concibe como ciudad popular, la cual atravesó un proceso de transformación para la consolidación física del territorio, a partir de un origen informal, donde el espacio público este no adquirió importancia como espacio de encuentro social.

Los procesos participativos en la ciudad popular

En este contexto histórico, el proceso de **consolidación física de los barrios**, se realiza a partir de la organización de la población, en una lucha social y política. (Takano y Tokeshi, 2007), por lo cual se dan **procesos de participación ciudadana**, donde surgen

iniciativas propias de los habitantes **por la mejora y la transformación del espacio público**. El carácter del espacio público, como espacio de identificación simbólica de grupos sociales distintos radica tanto en su configuración física (elementos materiales, presencias físicas), como dicha capacidad de apertura y adaptación (ausencias físicas, posibilidades de nuevos eventos). (Takano y Tokeshi, 2007).

Es decir, que la organización comunitaria por el desarrollo y mejora de su calidad de vida, **implicó el inicio de los procesos participativos** para la renovación y consolidación del espacio público a escala barrial. De esta manera, la intervención del espacio público implica, según Tokeshi, que la población asuma “un plus en sus roles de acción frente al Estado, generando mediante la organización colectiva y la participación activa, una respuesta.” (2007:18), en la búsqueda de un desarrollo y mejores condiciones físicas del espacio público.

Por tanto, la inclusión de la participación comunitaria equivale un carácter primordial en la **transformación y consolidación del espacio público**, de modo que la “identificación de prácticas sociales que aportan a configurar nuevos imaginarios que hacen posible re-conceptualizar el desarrollo”. (Munera, M. 2008, citado en Caballero, 2011). De esta manera, los procesos de participación en el espacio público establecen una oportunidad para que el vínculo social entre los usuarios en un proceso de desarrollo físico en el territorio.

Tanto los proyectos del parque Cruz de Motupe en Carabayllo, el parque Tahuantinsuyo en Comas como el parque José Olaya en Villa el Salvador constituyeron proyectos participativos en el contexto de la ciudad popular, donde las iniciativas y organización comunitaria ya existente de los vecinos permitió el desarrollo de la transformación del espacio público barrial. De esta manera, las lógicas participativas, debido al arraigo al territorio y relación con el proyecto, suponen una clave en la necesidad de lograr la habitabilidad del espacio público, en cuanto a su calidad física y calidad social.

MARCO TEÓRICO- METODOLÓGICO

El espacio público barrial

El espacio público barrial, el cual tiene como base el territorio en un barrio, como estructurador de la ciudad, referido a la representación de “una identidad social para el usuario mediante una connotación territorial, el cual lo integra a un colectivo social” (Estrada, 2012) “entre personas diferentes pero reconocibles que habitan en el mismo barrio”. (Mac Donald, 2004, citado en Fernández de Córdoba, 2013).

Desde una noción psico-social, el **espacio público barrial**, se relaciona de manera directa, como señalan Berroeta y Rodríguez (2010), mediante “procesos de vinculación con el lugar, donde figura la identidad del lugar, identidad urbana e identidad social urbana”. (Berroeta y Rodríguez, 2010:19). Es así, como los valores sociales de la comunidad, se relacionan al campo físico, en relación al territorio y las características espaciales que el mismo posee.

En el aspecto físico, su configuración sigue los parámetros de proporción entre dimensión y espacio, las áreas de circulación, y las áreas de esparcimiento y estancia. (Estrada, 2012). Por tanto, implica no únicamente **el área recreativa** sino **las calles, bordes y su conexión con el tejido urbano**. (Fernández de Córdoba, 2013). Sin embargo, al ser un espacio multifuncional, no solo se debe tomar en cuenta su calidad física, sino también su calidad contextual, referida a su relación con el entorno y la ciudad, así como su calidad socio política, debido a su relación con el hábitat y la relación vecinal/ barrial. (Estrada, 2012).

Bajo esta premisa, la escala de barrios, es la que más influye en el fortalecimiento del tejido social (Fernández, 2013); por tanto, esta identidad permite que “los procesos subjuntivos: empoderamiento, sentido de Comunidad, capital social” se trasladen a la dimensión física como **transformaciones materiales en los espacios urbanos intervenidos**”. (Berroeta Y Rodríguez, 2010). De esta manera, por su composición pluridimensional, el espacio público **depende de la participación continua y activa** de los actores en la escala barrial para su mantenimiento y desarrollo, al ser, como afirma Tokeshi, **el nivel de apropiación** dado por parte de la gente, más que la calidad física del equipamiento (Takano y Tokeshi, 2007). Asimismo, Gabella sostiene que el “**espacio no está únicamente dado por el diseño; también ejerce importante influencia la**

vivencia que en él se ha tenido, el valor simbólico del lugar” (Gabella, 2017). Por tanto, es en la dimensión de lo simbólico del espacio público, donde la participación cabe lugar en el proceso de intervención en el espacio público, es decir, la inclusión de la comunidad, los vecinos, resulta primordial **en la gestión del espacio público** al sumar su carácter social.

La metodología participativa

El uso de la **metodología participativa** para la intervención en el **espacio público** se traduce como “el reconocimiento y revitalización de cultura, la autogestión de procesos de desarrollo a escala humana y la construcción de actores sociales para idear imaginarios alternos”. (Avella, 2014). Según García, los procesos de participación pueden diferenciarse según el grado de acción-participación de la comunidad, sea “arquitectura de, con y para la comunidad”. (García, 2012).

Desde esta perspectiva, la arquitectura con la comunidad se define en una participación conjunta, del aspecto profesional, así como de la intervención de la comunidad" (García, 2012) Es así como, “la gestión participativa exige de un trabajo en dos vertientes: la técnica, vinculada con **el equipamiento físico**; y la social, relacionada con **procedimientos que aseguren niveles de apropiación”** (Segovia, 2000).

De esta manera, la metodología participativa en el espacio público demanda una serie de pasos y herramientas para su aplicación en el territorio.

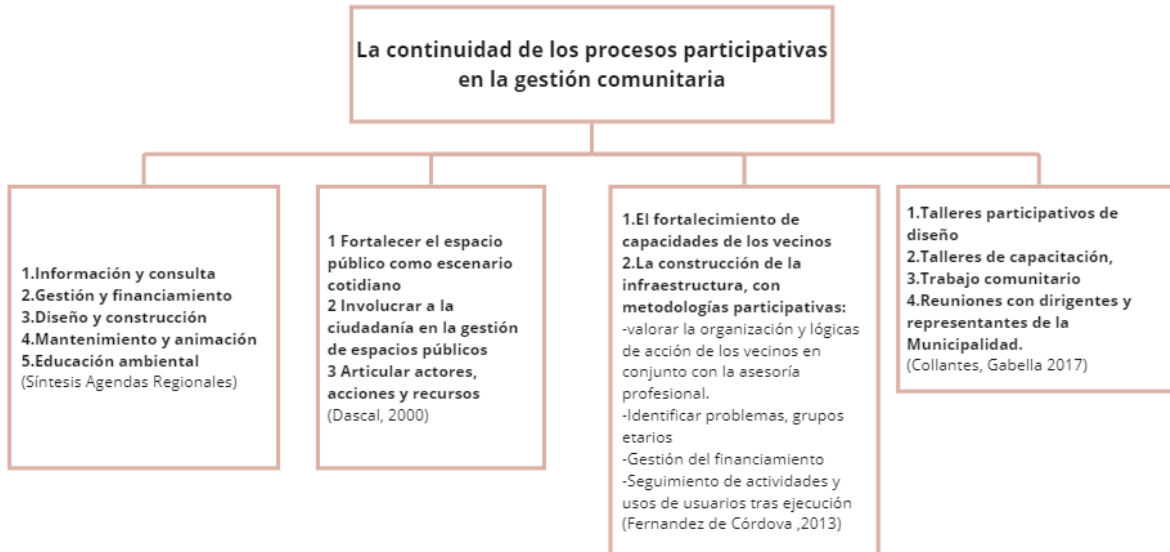


Figura 5 Procesos participativos a partir de (Gabella, 2017), (Fernández de Córdoba, 2013) (Segovia, 2000) (Dascal, 2000)

Fernández de Córdoba (2013) aplicó la metodología participativa en el Parque Cruz de Motupe a partir de 2 ítems:

1. **Fortalecimiento de capacidades de los vecinos**
2. Construcción de la infraestructura con metodología participativa.

Sin embargo, (Dascal, 2000) sostiene que a nivel general se deben exigir 3 pasos para el cumplimiento de la gestión del espacio público:

1. Fortalecer el espacio público como escenario cotidiano
2. **Involucrar a la ciudadanía en la gestión de espacios públicos**
3. **Articular actores, acciones y recursos**

Por otro lado, Gabella señala 4 etapas:

1. **Talleres participativos de diseño**
2. **Talleres de capacitación**
3. **Trabajo comunitario**
4. **Reuniones con dirigentes y representantes.**

Los autores destacan la necesidad del reconocimiento del valor del espacio público para los vecinos, destacando sus oportunidades y su relación con él, para a partir de esos idearios se dé la intervención del espacio público.

Gabella sostiene, que a partir de la metodología de investigación-acción para la transformación del espacio público, señala la importancia de la investigación y el diagnóstico **conjunto de los actores**, de manera interdisciplinaria, previa a la intervención física. En esta, se considera la gestión inicial del proyecto para la **planificación** del proceso participativo. (Gabella, 2017) Asimismo, se considera que a través de **la guía profesional** se logra el **fortalecimiento de las capacidades de los vecinos**. (Fernández de Córdoba, 2013)

Sin embargo, Dascal sostiene que es necesaria la **articulación de actores**, no solo comunitaria, sino de actores externos, incluyendo al ente estatal, para la gestión de recursos tanto sociales como financieros para la ejecución del espacio público (Dascal, 2000). Asimismo, Fernández de Córdoba concuerda con la articulación con el Municipio en la gestión del financiamiento. (Fernández de Córdoba, 2013)

Tanto García (2012) como Fernández de Córdoba (2013), realizan un énfasis durante la **etapa de fortalecimiento de las capacidades de los vecinos previa al diseño**, es decir un impulso y guía para que sean ellos quienes, a partir de la **articulación** de esfuerzos, puedan continuar con la gestión del mismo. Sin embargo, es Dascal, quien sostiene que es necesaria la participación ciudadana a lo largo del proceso de gestión no únicamente en el diseño. (Dascal, 2000)

Componentes de la participación comunitaria

Dascal (2000) sostiene como necesaria la participación comunitaria para la gestión del espacio público, para ello brinda las siguientes recomendaciones:

“Concebirlos como escenarios. Los espacios deben ser diseñados desde un inicio como escenarios para que en ellos ocurra lo que esperamos. Si constituyen solo un paisaje, probablemente las personas no lo habitarán. (...) **Invertir para conservar.** "Los espacios diseñados y construidos con los futuros usuarios serán cuidados por ellos mismos, por lo que aumentará la vida útil de la inversión. Para que ello ocurra, es preciso invertir en capital social. (5) **Fortalecer el municipio.** El municipio es el principal protagonista de la gestión de espacios públicos. Por ello, es preciso canalizar a través suyo los recursos disponibles, fortalecer su personal y aumentar los espacios de encuentro con la comunidad. (...) **Invitar al sector privado.** "Los espacios públicos son

una excelente oportunidad para motivar donaciones y trabajo conjunto con las empresas de la localidad." **Articular actores.** "Es preciso involucrar la mayor diversidad posible de actores sociales, públicos y privados." (Dascal, 2000) De esta manera establece la necesidad de involucrar a la comunidad en las decisiones para la intervención del espacio público para asegurar su relación con el mismo. Asimismo, León sostiene que la gestión del espacio público demanda un conjunto de esfuerzos por parte del sector público y privado, para que este logre su consolidación física. (León, 1998)

Asimismo, Segovia sostiene que la importancia de la capacitación de los usuarios, la articulación de redes de actores y la relación con el municipio, como componentes clave para el desarrollo de estos procesos participativos. (Segovia, 2000) Es a partir de estos componentes que se propicia la gestión del espacio público, **ya que mediante el diálogo y el consenso se difieren, tanto las necesidades como las futuras responsabilidades en el espacio público.**

Capacitación de los actores

En cuanto a la capacitación, Segovia sostiene que la **asesoría técnica y profesional** a los grupos comunitarios es necesaria para elaborar, gestionar y diseñar proyectos participativos y comunitarios en el espacio público. Es así como sugiere que el ente estatal debería propiciar las acciones de:

- Brindar elementos de información y consulta ciudadana
- Desarrollo de educación ambiental para el respeto al medio ambiente y de educación cívica acerca de la participación ciudadana
- Incorporación de temas de educación ambiental y urbana en programas escolares y comunitarios. (Segovia, 2000)

Articulación de redes de actores

Es necesario forjar redes de "actores residentes o que potencialmente podrían intervenir en el espacio público, para potenciar la cultura local en el marco de un programa de animación. (...) asociaciones locales y vecinales: estudiantes, clubes, grupos de mujeres, niños, adultos de la tercera edad." (Segovia, 2000:73). De esta manera, se establecerá

comunicación entre los mismos, aportando conocimiento sobre sus necesidades y puntos de vista.

Asimismo, Dascal, señala que es necesario "sensibilizar a las autoridades y capacitar a los funcionarios municipales y dirigentes sociales en metodologías de participación."

(Dascal, 2000:78)

Desde una perspectiva más amplia de intervención ciudadana, el colectivo Ocupa tu calle agrega al proceso participativo, la elaboración de redes de actores, no únicamente los vecinos, sino actores estatales, así como, interesados o empresas beneficiarias, tomando en cuenta la sostenibilidad del proyecto. (Ocupa tu calle, 2018).

La comunicación entre los actores permite el desarrollo del proyecto, así como su futura gestión a largo plazo. Estas metodologías también fueron aplicadas en el proyecto "Nueva Esperanza: Mejoramiento de Nuevos Barrios", **en el contexto de ciudad popular**, atribuyendo un paso más de "generar capacidades de gestión participativa en el gobierno local" (Llona, 2018). De esta manera, se lograría la gestión comunitaria por "la defensa, sostenibilidad y administración del espacio público" a través de la aplicación de los procesos participativos (Ocupa tu calle, 2018). Por ende, son la comunicación, la capacitación y la participación en las obras físicas del proyecto, las que garantizan las alianzas locales para el desarrollo local y el mantenimiento del espacio público (Llona, 2018); es decir, el proceso de gestión del mismo.

En el caso del parque Tahuantinsuyo, los **talleres de diseño participativo** alentaron a agentes de la Municipalidad de Comas, así como, agentes locales y mayor número de vecinos a involucrarse al proyecto. Sin embargo, para el caso del Parque José Olaya, pese a la oposición de grupos externos, la organización vecinal y su conexión con distintos grupos religiosos, permitió el apoyo para la licitación del proyecto, sin embargo, la ausencia del apoyo inicial de la Municipalidad frente a la iniciativa, conllevó a la demora del proceso de construcción del parque.

Relación con el municipio

Gabella sostiene que, para la intervención del espacio público, es necesaria la conexión con el Municipio como agente facilitador y legitimador, ya que responde a la reciprocidad y la colaboración entre los actores para la construcción del espacio público. (Gabella, 2017)

“El municipio **debe recibir capacitación para facilitar y validar la participación ciudadana**. La estructura está dada, pero falta definición para llevarla a cabo efectivamente: tomar en cuenta las peticiones, darles importancia a los canales que tiene la gente para opinar y participar.” (Segovia, 2000) La gestión de espacio público depende de la relación con el municipio, ya que la entidad garantiza que el proceso de intervención del espacio público se concrete y perdure en el tiempo.

En muchos casos, los municipios se limitan a solo entregar recursos a organizaciones vecinales, urbanas y rurales, en todo el país, para la construcción de equipamientos colectivos o áreas verdes (Segovia, 2000), sin realizar un seguimiento o capacitación. Esta realidad impide la articulación entre la comunidad y los agentes estatales, lo cual repercute en la gestión del espacio público, ya que no reconoce al espacio público como parte de la identidad colectiva de los vecinos.

La participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión

PROCESOS PARTICIPATIVOS

Metodología Investigación – Acción Participativa aplicada en Parque Tahuantinsuyo (Gabella, 2017)

Investigación	Taller de Diseño	Talleres de Capacitación	Trabajo comunitario	Reunión dirigentes-municipalidad
---------------	------------------	--------------------------	---------------------	----------------------------------

Gestión participativa aplicada en Agendas Regionales Chile (Dascal, 2000)

Información y consulta	Gestión del financiamiento	Diseño	Construcción	Mantenimiento y animación	Educación ambiental
------------------------	----------------------------	--------	--------------	---------------------------	---------------------

Gestión participativa aplicada en Parque Cruz de Motupe (Fernández de Córdova, 2013)

Capacitación de Los vecinos	Gestión del financiamiento	Presentación al Municipio	Construcción y Ejecución	Seguimiento de actividades y usos
Diseño				

Gestión participativa (Dascal)

Fortalecer escenario Público	Involucrar a la ciudadanía	Articulación de Actores
------------------------------	----------------------------	-------------------------

Figura 6 Procesos Participativos a partir de (Gabella, 2017) (Fernández de Córdova, 2013)(Dascal ,2000)

La participación en el proceso de gestión del espacio público puede darse de distintas maneras. Los procesos establecen una clara etapa de diseño y construcción, sin embargo, Dascal (2000) plantea una **etapa previa de información y consulta**, donde se

involucra la participación de la comunidad. Tanto Gabella (2017) como Fernández de Córdova (2013) establecieron una **etapa de capacitación previa al diseño**, en cuanto a un diagnóstico inicial y durante el diseño. Ambas sostienen que la metodología participativa se dio hasta la etapa de construcción. Asimismo, García sostiene que es esencial la integración de las necesidades y deseos de los habitantes, así como su participación e intervención en **la continuidad del proceso de gestión: concepción, diseño y construcción**. (García, 2012).

Sin embargo, Segovia afirma, la necesidad de la continuidad de la participación comunitaria en el proceso de gestión inclusive tras la construcción del espacio público, **el mantenimiento y animación** del espacio público e incluso de ser posible añadir la educación ambiental de los ciudadanos (2000).

Asimismo, Pascal sostiene que “la gestión participativa de los espacios públicos es un proceso, el cual comienza con la capacidad de un grupo humano de **soñar juntos, diseñar un proyecto, gestionar su financiamiento, construirlo, mantenerlo y animarlo en forma colectiva**.” (2000).

La continuidad del proceso de gestión

Por tanto, a partir de las metodologías planteadas, la **continuidad del proceso participativo** se define a través de una serie de etapas que van desde el imaginario colectivo, **el diseño, la construcción hasta el mantenimiento del espacio público**. El inicio a partir de la **iniciativa por parte de los vecinos** en la búsqueda de las condiciones óptimas para el espacio público. Luego se inserta en la fase del diseño, la construcción y, por último, el mantenimiento y la animación del espacio público.

Síntesis del Proceso de Gestión del Espacio Público



Figura 7 Síntesis del proceso Elaboración propia a partir de Segovia, 2000

0. *Iniciativa*

Según, Segovia, el Municipio debería ser el ente ideal que incentive la participación ciudadana en la gestión del espacio público (Segovia, 2000), sin embargo, la realidad es otra.

Tanto, en el caso de las iniciativas de los vecinos, en el Parque Cruz de Motupe, en Carabayllo; como en el caso del Parque José Olaya en Villa el Salvador, **la iniciativa** por la mejora del parque surgió por parte de los vecinos, quienes buscaron asesoría profesional y apoyo al Municipio, respectivamente. Estas iniciativas surgen a partir del arraigo de los usuarios con su entorno inmediato, y su decisión por el cambio o mejoría del espacio público. De esta manera se puede afirmar que, la existencia de un colectivo inicial previo al diseño del espacio público conformaría un punto de partida en la gestión del espacio público.

1. *Diseño*

Durante esta etapa, es primordial el conocimiento y asesoramiento de las necesidades reales de la población. (Segovia, 2000), por tanto, es posible a través de asesoría profesional que proponga el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño del espacio público. Según Gabella y Fernández, este proceso involucra una fase de **diagnóstico** y una **fase de diseño colaborativo**, tomando en cuenta la relación al territorio existente; en segundo lugar, una participación conjunta en el diseño y el ideal del espacio público. (Gabella, 2017) (Fernández de Córdoba, 2013).

Diagnóstico

Tanto Gabella como Fernández de Córdova tomaron en cuenta la percepción de los usuarios acerca del territorio, rescatando las potencialidades y condiciones existentes en el mismo. Por tanto, la aplicación del aspecto técnico-arquitectónico del diagnóstico resulta relevante para la transformación física del espacio. Gabella sugiere el manejo de la **metodología de investigación-acción**, a través del análisis del lugar, ya que involucra un interaprendizaje entre ambos grupos, tanto de profesionales como asesores y los participantes. (Gabella, 2017)

Asimismo, Caballero enfatiza la necesidad de un análisis exhaustivo, el cual involucra la elaboración de mapas de comportamiento en el espacio, de este modo se logra la división y agrupación de usuarios, así como **el seguimiento de las actividades** de estos en el espacio, lo cual resulta relevante para la recopilación de la información (Caballero, 2011). Mientras que, Llona enfatiza la relación con el lugar a través de dos ítems: “la identificación de lo público y lo privado del espacio, así como, las debilidades y fortalezas del territorio.” (Llona, 2008), de esta manera, el diseño posterior, se logra una relación entre el usuario y su vínculo con el lugar. Tanto Fernández de Córdova, Llona como el MINVU Chile coinciden en la evaluación del territorio y la identificación de los problemas relacionados al aspecto social- perceptual, socio-espacial. (Fernández, 2013; MINVU Chile, 2009); ya que el análisis previo garantiza su gestión para su desarrollo sostenible e inclusivo (Llona, 2008) por **el apego al lugar**.

En síntesis, este proceso demanda el diagnóstico del estado actual del espacio público y su relación con los vecinos, a partir del cual surgen, imaginarios colectivos para el diseño y planificación de la intervención.

Diseño

A partir del diagnóstico, la elaboración de manera conjunta de los elementos necesarios para el diseño del espacio público, es decir, es la etapa donde, desde la arquitectura participativa, involucra la relación entre los vecinos y su vínculo con el espacio público a intervenir.

En el caso del parque Tahuantinsuyo, el taller de capacitación se llevó a cabo mediante dinámicas propositivas **del imaginario colectivo**, que resultan accesibles para los

vecinos, esta etapa permitió que usuarios ajenos al grupo inicial se sumasen al proyecto. Tal es el caso del Parque Cruz de Motupe, donde Fernández de Córdova, aplicó, en primer lugar, la **valoración de la organización y lógicas de acción de los vecinos en conjunto con la asesoría profesional**, lo cual le permitió reconocer el valor otorgado al espacio público, la identificación de problemas sociales y su relación al territorio, así como la identificación de los tipos de usuario, según sus grupos etarios (Fernández de Córdova, 2013), todo ello con el fin de conocer la relación de los vecinos con el lugar y su estado actual. Sin embargo, en el caso del Parque José Olaya, no hubo asesoramiento en cuanto a la etapa de capacitación, por lo cual, hubo un retraso para la ejecución del proyecto y posteriormente, fricciones entre los grupos de vecinos.

2. Construcción del proyecto

En el marco de la construcción del proyecto, debería haber un **trabajo conjunto** por parte del municipio y la comunidad, es necesaria la guía de un asesor urbano, e intervención de un profesional que oriente el proceso (Segovia, 2000). “La construcción y mantenimiento, cuando son gestionados solamente por los propios vecinos, tienen debilidades técnicas y de procedimientos: especies arbóreas mal plantadas, juegos infantiles mal instalados, etc.” (Segovia, 2000). Por tanto, la construcción depende de mano de obra especializada que garantice la calidad física del espacio público, sin embargo, es necesaria la presencia de los vecinos, para afianzar las relaciones con los actores estatales, y garantice la calidad de uso del mismo, a partir del arraigo al proyecto (Segovia, 2000).

La capacitación de los vecinos en la etapa de construcción

Tanto en el caso del Parque José Olaya y el Parque Cruz de Motupe, pese a que, la ejecución de obras fue realizado por parte de la Municipalidad, los vecinos ejercieron una supervisión constante durante el proceso de construcción, para que este lograra concretarse de manera adecuada.

Para el segundo caso, los vecinos realizaron observaciones y correcciones que respetasen el diseño original durante la ejecución, ya que habían sido capacitados con anterioridad durante la etapa de diseño. Sin embargo, en el Parque Tahuantinsuyo, los vecinos, no solo se limitaron a la supervisión, sino **que participaron en las tareas**

constructivas durante los días de descanso, lo cual permitió la intervención de actores externos y consolidación de nuevas redes de actores. (Gabella, 2017)

Es así, que se puede afirmar una mejora en las relaciones entre actores, si existiese una capacitación previa de los actores para los trabajos constructivos.

3. Mantenimiento y animación

Tras la ejecución de la intervención en el espacio público, es necesario preservar una participación continua y conjunta por parte de los actores para el mantenimiento del espacio público.

Morales, Walker y otros (2000:89) sostiene que es necesario seguir las siguientes estrategias para el mantenimiento y la animación:

- Definir responsabilidades en el mantenimiento de los espacios públicos, y educar a los ciudadanos para que los cuiden como lugares propios.
- Impulsar acciones para promover la cultura de uso de los espacios públicos, específicamente partiendo con la creación de la figura del animador del espacio público.
- Educar a toda la comunidad, en las escuelas y en las organizaciones sociales, en el uso y respeto de los espacios públicos.
- Difundir a toda la comunidad actividades de animación en los espacios públicos

Dascal enfatiza en la necesidad de promover la animación, la acción de “diseñar y construir los espacios con los destinatarios, es imprescindible generar juntos un programa permanente de ocupación.” (Dascal, 2000:70) Esto con el fin de garantizar que el espacio público sea utilizado y valorado por los usuarios.

Desde la perspectiva de **gestión comunitaria**, tanto Ziccardi como Avella afirman que es necesaria la participación de la comunidad, mediante la Construcción de comités o Juntas vecinales, divididos en comités de administración y supervisión (Ziccardi), sin embargo, Avella sostiene que la división de ellas a partir funciones particulares en: servicios públicos, seguridad, recreación, cultura, medio ambiente, etc. (Avella, 2004), los cuales se relacionarían a la dimensión física o espacial. De esta manera, se logra una relación conjunta del aspecto social traducido al nivel urbano “valorar el nivel de correspondencia

entre las necesidades, las expectativas de los ciudadanos y el diseño espacial de los espacios públicos (...)" (Pinto, 2010, citado en Burbano, 2014)



Figura 8 Elaboración propia a partir de Ziccardi (2004), Avella (2014)

En síntesis, la gestión del espacio público tras su intervención involucra **la educación de los futuros usuarios** sobre el cuidado de los elementos físicos, asimismo la capacitación previa resulta relevante en el desarrollo de la cohesión social entre los actores para el cuidado y valoración del espacio público barrial.

La capacitación y la articulación de actores en la continuidad del proceso de gestión

CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES en el PROCESO DE GESTIÓN					
Revisión Bibliográfica	Articulación de actores	Iniciativa	Diseño	Construcción	Mantenimiento
Parque Cruz de Motupe (Fernández de Córdova, 2013)	Red entre vecinos, dirigentes y asesoría profesional	Vecinos buscaron ayuda profesional	-Identificación de problemas y necesidades -Identificar los grupos etarios -Valoración de oportunidades del territorio - Rechazo inicial del proyecto por la Municipalidad -Asesoría técnica para defensa del diseño original del parque.	-Acuerdos para cambios en el diseño entre la comunidad y la Municipalidad para la construcción. Ejecutada por el Municipio -Supervisión y observaciones de los vecinos	Dirigido por los vecinos
Parque Tahuantinsuyo (Gabella, 2017) (Caballero, 2011)	Red de vecinos, grupos universitarios, Profesionales de arquitectura	A partir del colectivo CITIO	-Talleres de capacitación de los vecinos -Diagnóstico del territorio - Inclusión de grupos desfavorecidos/ excluidos -Identificar problemas de cada grupo de actores - Reuniones de Cooperación Interinstitucional (profesionales, colectivos y estudiantes)	Trabajo comunitario de los vecinos, -Apoyo del Municipio en la maquinaria y mano de obra Inclusión de grupos desfavorecidos (adolescentes)	-Organización vecinal
Parque José Olaya (Entrevista propia)	Red de vecinos	Surgió de los vecinos	-El diseño fue brindado por el Presupuesto Participativo de la Municipalidad, tras la exigencia de los vecinos.	Ejecutado por Municipio Supervisión constante de los vecinos Demora de la ejecución del proyecto.	Elaboración de Comités Vecinales para gestión del parque
Marco Teórico	Articulación de Municipio, comunidad, agentes privados. (León, 1998) (Segovia, 2000)		-Participación ciudadana de los futuros usuarios, potenciales (Ocupa tu calle) -Involucrar agentes privados Para el financiamiento. (Segovia, 2000)	Asesoría técnica del Municipio, construcción conjunta con usuarios. (Segovia, 2000)	Establecer un programa de ocupación constante del EP (Segovia) Establecer Comités para la Participación (García)

Tabla 1 Tabla sobre la Capacitación y Articulación de actores en la continuidad del proceso participativo. Elaboración propia a partir de Fernández de Córdova (2013), (Gabella, 2017) y entrevista personal.

Tomando como referencia las experiencias participativas locales, se realiza una comparación de las componentes de la participación comunitaria: **capacitación y articulación de actores** en la continuidad del proceso: diseño, construcción y mantenimiento.

En la experiencia del Parque Cruz de Motupe, **el asesoramiento profesional**, desde un inicio del taller de capacitación conllevó a la defensa del diseño original planteado de manera colectiva y a la participación más activa de los vecinos en la supervisión durante la etapa de construcción. Pese a que el modelo original fue rechazado por la Municipalidad, **la guía profesional en la continuidad** permitió que se tomaran acuerdos que favorezcan las necesidades de los vecinos en el diseño del parque. (Fernández de Córdova, 2013)

En el caso del Parque Tahuantinsuyo, existió un **esfuerzo mancomunado de reuniones y coordinación** entre la FAUA UNI, el colectivo CITIO y la comunidad, **durante el diseño**, permitió el reconocimiento de la obra y el apoyo del municipio para la ejecución del proyecto con el aporte de mano de obra y maquinaria. La **articulación de los actores** en el inicio, conllevó a la suma del Municipio público y permitió una colaboración conjunta interinstitucional durante la construcción. (Gabella, 2017)

En contraparte, tanto en el caso del Parque José Olaya, como el Parque Cruz de Motupe, durante el proceso de presentación o verificación estatal se presentaron irregularidades al momento de la revisión técnica del proyecto, las cuales retrasaron el proceso de ejecución. En el primer caso, la exigencia de los vecinos del expediente técnico al municipio y la negativa del mismo, **la falta de articulación de actores**, provocó una demora en la ejecución del Presupuesto Participativo. Sin embargo, en el segundo caso, **la asesoría profesional** durante esta etapa permitió que, frente al cambio de diseño por la Municipalidad, los vecinos defendiesen el diseño original del que formaron parte y cediesen ante ligeras modificaciones respetando sus exigencias iniciales, lo cual generó mayor arraigo y unidad comunitaria.

Es así como, **la capacitación** no solo en el diseño, sino en la continuidad permitió que el proyecto se concretase. Sin embargo, en el caso del Parque José Olaya, pese a que la

iniciativa surgió a partir de los vecinos, **no hubo articulación de actores** con la guía profesional, lo cual demoró el proceso de construcción del espacio público.

Asimismo, la **capacitación y articulación de actores**, tanto en el Parque Tahuantinsuyo como el Parque Cruz de Motupe, desde el inicio en el diseño, permitió la supervisión de los vecinos durante la **construcción**, es decir, **la participación comunitaria en la continuidad** permite su intervención en la continuidad de la gestión del espacio público

Sin embargo, aunque los proyectos presentaron la participación comunitaria durante el **diseño y construcción**, durante el mantenimiento es gestionada por la organización vecinal. Sin embargo, en el marco teórico, Segovia sugiere que es necesaria la **articulación de actores en el mantenimiento**, la elaboración de un programa de ocupación constante en el espacio público por todos los usuarios y el Municipio. (Segovia, 2000). De esta manera, se sugiere que la aplicación de esta medida supondría maximizar sus condiciones para el uso y apropiación del mismo. Asimismo, tanto Ziccardi como García sugieren que es necesaria la elaboración de Comités Vecinales referido a cada aspecto, tanto físico, como de uso, donde se establezca una guía del ente público para las actividades comunitarias en el mantenimiento del espacio público. (Ziccardi, 2004)

Componentes de participación en la habitabilidad del espacio público barrial

“En el uso y apropiación de los espacios públicos en los barrios no solo influyen dimensiones sociales y culturales, sino que se encuentran reforzados por las condiciones físicas del espacio que los acoge. Esto significa que las condiciones físicas pueden ser identificadas como favorables y así contribuir a un hábitat más armónico” (Segovia, 2000, pág. 61) De esta manera, se comprende que es necesaria una implicancia de las necesidades de los usuarios, respecto a las condiciones físicas del espacio público.

Durante el proceso participativo llevado a cabo en el Parque Cruz de Motupe, Fernández de Córdova, **tras la capacitación y toma de acuerdos con los vecinos**, establece una serie de **criterios de diseño** para garantizar la habitabilidad: “distribución equitativa y coherente de las actividades; un trazado claro, organizado y jerarquizado, **la integración físico-espacial de actividades y funciones**, todo ello, con el fin de evitar espacios especializados que segregan y espacios de borde que dividen” (Fernández 2013).

Asimismo, el MINVU Chile sostiene que la adecuación social del espacio (funcionalidad, seguridad), integración con el entorno urbano y participación en la gestión para el desarrollo pleno de las actividades sociales, **garantizará su uso y lo conformará en un espacio satisfactorio** (MINVU, 2009). Es decir, la prevención de actividades y usos futuros del espacio público, permitirá una percepción adecuada del mismo.

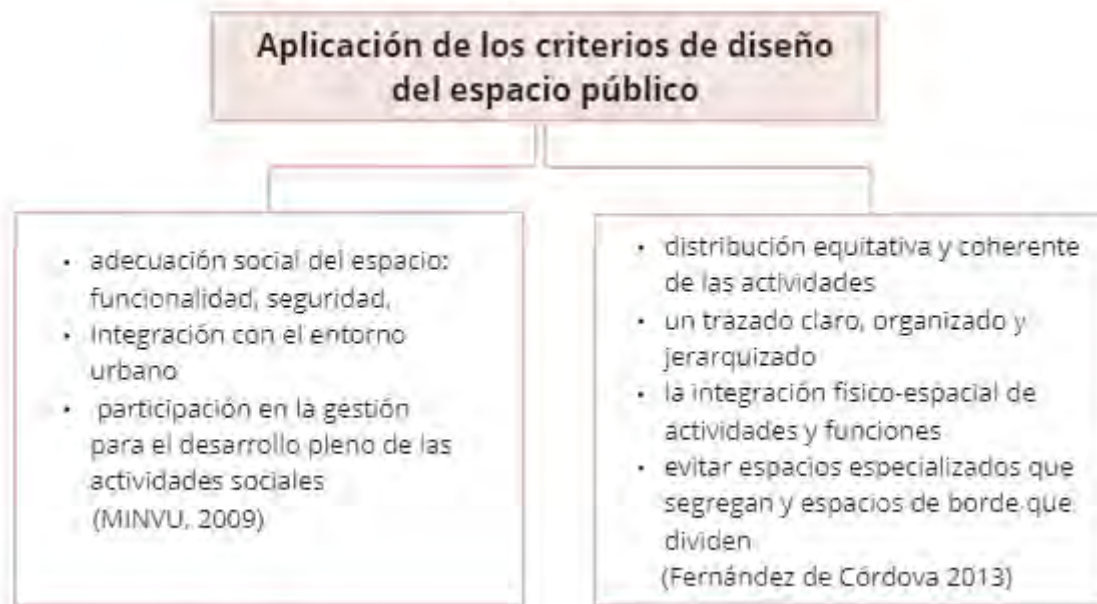


Figura 8 Aplicación de criterios de diseño del espacio público. Elaboración propia a partir de MINVU Chile, 2009 y Fernández de Córdova, 2013.

En síntesis, se obtiene que es **necesaria la participación y conocimiento de los usuarios**, la previa consulta e intervención vecinal **permite la orientación del diseño** para lograr la habitabilidad, es decir, las condiciones físicas y de uso propicias para el **desarrollo de las actividades futuras**.

La influencia de la participación comunitaria en los aspectos físicos y aspectos de uso

En los proyectos de Parque Cruz de Motupe, Parque José Olaya como Parque Tahuantinsuyo, la participación comunitaria influyó en los aspectos físicos y de uso de los espacios públicos.

Participación Comunitaria en la continuidad del proceso		Habitabilidad del espacio público	
		Aspectos físicos	Aspectos de uso
Capacitación y Articulación de actores	Parque Cruz de Motupe (Fernández de Córdova, 2013)	Incorporación de rampa de acceso	Inclusión de mobiliarios para niños y adultos mayores
	Parque Tahuantinsuyo (Gabella, 2017) (Caballero, 2011)	Tratamiento de calles en favor al territorio	Incorporación de biohuertos, Construcción de mobiliario urbano a partir de material propio.
	Parque José Olaya (Estudio de caso)	Incorporación de gradas en los bordes perimetrales	Incorporación de juegos infantiles

Figura 9 Influencia de la Participación Comunitaria en los aspectos físicos y aspectos de uso. Elaboración propia a partir de (Fernández de Córdova, 2013) (Gabella, 2017)

En las experiencias de Parque Cruz de Motupe y Parque Tahuantinsuyo, las cuales tomaron desde el principio **la capacitación** de los vecinos y su **articulación** con asesoría profesional permitió **la incorporación de espacios especiales para grupos etarios** menos favorecidos de niños y adultos mayores que no contaban con espacios de estancia (Fernández de Córdova, 2013). Esto se relaciona con el indicador de la habitabilidad de oferta de mobiliario para todos los grupos etarios (Páramo, Burbano, & Fernández-Londoño, 2016)

Los criterios a seguir en el diseño de materiales, mobiliario, etc. debe ser integral, relacionado directamente con las necesidades de los usuarios, por tanto, **garantiza su uso**, tal como sostiene Segovia, el diseño óptimo o estético no garantiza el uso del espacio público, sino que **depende del nivel de apropiación** que le otorgue el usuario. (Segovia, 2000).

Respecto a la condición física el Manual de Espacio público de Medellín, enfatiza **el tratamiento de las calles**, afirmando que el parque barrial deberá cumplir las condiciones de “estructurarse guardando armonía entre los espacios dispuestos para conservar y establecer el componente verde o natural” y los elementos artificiales como son **las**

estancias, los módulos de juego, los senderos peatonales, el alumbrado y el diverso amoblamiento urbano, entre otros". (Alcaldía de Medellín, 2015).

Es así como, tanto en el proyecto Parque Cruz de Motupe y el proyecto Parque Tahuantinsuyo, la participación comunitaria implicó **la exaltación de las tradiciones vecinales de los usuarios** conllevó tanto a **la elección de materiales en el pavimento relacionado al emplazamiento**. (Fernández de Córdova, 2013) (Gabella, 2017)

En el caso del Parque José Olaya, la formación de comités y una junta vecinal en diversos ámbitos para el cuidado y mantenimiento del espacio público, permitió el mantenimiento de las áreas verdes y la contribución de nuevo mobiliario urbano de bancas y juegos infantiles. En el parque Cruz de Motupe, la **capacitación y articulación de los actores, permitió el análisis de usuarios** por los grupos etarios y necesidades identificadas, **permitió la creación de espacios lúdicos** para niños y la loza deportiva para adultos, lo cual incentivaría el mantenimiento de estas áreas, al ser exigidas por los vecinos.

Estas decisiones se relacionan con los indicadores de habitabilidad, en cuanto a los aspectos físicos, como el tratamiento de pisos y de uso, como la incorporación de mobiliarios según los grupos etarios, pues se relacionan con el componente social y no solo físico – estético. Por tanto, no solo implicaría su valoración únicamente en la etapa de diseño, sino también en el mantenimiento, ya que involucra las necesidades y deseos específicos de los usuarios del espacio público barrial.

En síntesis, la participación comunitaria de manera conjunta, intervino en las decisiones referentes al diseño del espacio público en las experiencias de Parque Cruz de Motupe y Parque Tahuantinsuyo, donde se dio la participación comunitaria en el proceso de gestión.

MARCO TEÓRICO- METODOLÓGICO

Indicadores de habitabilidad

La habitabilidad del espacio público, según Rueda, tiene doble connotación, de calidad física y de la condición social (Rueda, 2016), ya que repercute en la percepción del usuario sobre el espacio público. Asimismo, sostiene Segovia, que “las formas de utilización y grado de apropiación de los espacios públicos por los usuarios están actuando permanentemente dos variables principales y relacionadas entre sí: **el diseño: calidad y características** (físico-espaciales); y **las formas de uso: actividades y tipo de usuarios**”. (Segovia, 2000, pág. 66). De esta manera, se sintetiza que el espacio público tiene una doble dimensión, en el diseño proyectual, además de su uso, en relación con los usuarios y sus necesidades.

Como indicadores de habitabilidad, Rueda establece que el espacio público debe ser accesible, ergonómico y confortable (Rueda, 2016). Asimismo, Páramo y Burbano, establecen las categorías de: sostenibilidad ambiental, **movilidad y accesibilidad**, servicios, dinámicas culturales, gubernamentales, sociales, economía y consumo, infraestructura, y seguridad y protección. (2016)

Desde la experiencia chilena, Segovia (2000, pág. 65) determina que el espacio público barrial de alta calidad, debe contener:

- Espacios bien definidos y proporcionados**, que crean sensación de interioridad.
- Poseen **mobiliario urbano** —bancos, juegos infantiles, basureros, teléfono— y vegetación abundante y frondosa.
- Organización del espacio de acuerdo a zonas delimitadas respecto al tratamiento de pisos, pavimentos y césped.

A partir de ello, **se seleccionan los indicadores de habitabilidad respecto al espacio público de escala barrial**, se dividen en los aspectos físicos, producto de la etapa de diseño, y los aspectos de uso, referidos a la etapa de mantenimiento del espacio público.



Figura 10 Indicadores de habitabilidad del espacio público barrial (a partir de Rueda, 2016; (Páramo, Burbano, & Fernández- Londoño, 2016); (Segovia, 2000)

Aspectos físicos:

Dentro de estos aspectos se encuentran: la accesibilidad, en cuanto a rampas de acceso, anchos de acera y gradas de acceso. Asimismo, el mantenimiento del área verde, mantenimiento del mobiliario urbano y calidad de iluminación nocturna.

-Accesibilidad:

El espacio público es accesible para todos, sin barreras físicas que sectorizan la utilización del conjunto de espacios destinados a la relación entre los ciudadanos. Las plazas, jardines o patios interiores de manzana son de acceso público. (Rueda, 2016)

Dentro del marco normativo, la accesibilidad, según la Norma técnica A.120 del R.N.E., se compone de las condiciones para la accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores. Es así como el Artículo 4 de la norma A.120 establece que “se deberán crear ambientes y rutas accesibles que permitan el desplazamiento y la

atención de las personas con discapacidad, en las mismas condiciones que el público en general.” (Norma Técnica A.120, MINVU 2006). La normativa establece como parámetros pendientes de hasta 12% como máximo para permitir la accesibilidad de las personas con discapacidad y los adultos mayores. (Norma Técnica GH.020 Art. 24, 2011)

Diferencias de nivel	Pendiente máxima
Hasta 0.25 m.	12%
De 0.26 m. hasta 0.75 m.	10%
De 0.76 m. hasta 1.20 m.	8%
De 1.21 m. hasta 1.80 m.	6%
De 1.81 m. hasta 2.00 m.	4%
De 2.01 m. a más	2%

Figura 11 Parámetro de Porcentaje de pendientes de rampas de acceso. Fuente: Norma Técnica A.120 R.N.E.

Sin embargo, Rueda establece como criterio la Accesibilidad del viario público, para la accesibilidad para una persona en silla de ruedas, las pendientes de rampas de acceso de hasta 5% y el ancho de acera con una distancia mínima de 90 cm (Rueda, 2016).

Ancho de aceras

En cuanto al ancho de aceras, la Norma Técnica GH.020 del R.N.E establece como mínimo 90 cm para el paso de una persona con discapacidad. (Norma Técnica GH0.20, 2011), Sin embargo, Rueda sugiere que el ancho de aceras de 2.5 m como recomendación para mejorar la accesibilidad para garantizar el paso sin fricciones de una silla de ruedas. (Rueda, 2016)

De esta manera, Rueda establece un grado de accesibilidad desde excelente hasta muy insuficiente, de acuerdo al cumplimiento de los parámetros en cuanto a anchos de acera y las pendientes de rampas. (Rueda, 2016)

Accesibilidad del viario público

Accesibilidad Del viario público (Rueda, 2016)	Accesibilidad excelente	Accesibilidad Buena	Accesibilidad Suficiente	Accesibilidad Insuficiente	Accesibilidad Muy insuficiente
PENDIENTE	Pendiente <5%	Pendiente de 5%	Pendiente <5%	Pendiente entre 5 y 8%	Pendiente >8%
ANCHO DE ACERAS	aceras de más de 2.5m de anchura	aceras de más de 2.5 m	aceras de más de 0.9cm	aceras de menos de 0.9cm de ancho	aceras de menos de 0.9cm de ancho

Figura 12 Tabla de accesibilidad del viario público. Fuente: Elaboración propia a partir de Rueda, 2016.

Gradas de acceso

Según la norma técnica GH 0.20 de R.N.E. se establece que las gradas de acceso deben cumplir con las dimensiones mínimas de: huella mínima de 30 cm, altura de contrahuella de 16 cm y un ancho mínimo de 1.2m para la accesibilidad de adultos mayores.

	Huella mínima	Altura de contrahuella	Ancho
Gradas de acceso (Según R.N.E.)	30cm	16 cms a más	1.2 m mínimo

Figura 13 Dimensiones de gradas de acceso según la Norma Técnica GH 020 del R.N.E.(2019)

Movilidad de acuerdo al tratamiento de pisos

Segovia sostiene que los espacios deben estar claramente organizados, donde sus distintas zonas se encuentran delimitadas por tratamientos de pisos, pavimentos y césped. (Segovia, 2000).

De acuerdo a la norma GH 0.20, establece que el pavimento de pisos debe ser estable, compacto, antideslizante y sin resaltes para permitir la movilidad de las personas con discapacidad y adultos mayores sin riesgo de accidentes. (Norma Técnica GH 0.20, 2011).

Asimismo, Páramo y Burbano agregan como indicadores de habitabilidad:

-Calidad de la iluminación nocturna: Cobertura y estado de las luminarias del espacio público. Este criterio bajo percepción subjetiva según los usuarios.

Así también, Rueda señala que el espacio público debe ser **confortable** desde el punto de vista de la calidad del aire, del confort acústico, lumínico y térmico. (Rueda, 2016)

Aspectos de uso

Los aspectos de uso, se refieren a aquellos donde interviene la actividad de los usuarios, referido a la etapa de mantenimiento del espacio público, se toman como indicadores:

-Mantenimiento del mobiliario urbano:

Páramo y Burbano sugiere la revisión del estado físico del mobiliario existente, de manera objetiva, así como la percepción del usuario, a manera subjetiva. (Páramo, Burbano, & Fernández- Londoño, 2016)

-Mantenimiento de las zonas verdes:

Referido a la evaluación del estado físico a partir del corte de prado, mantenimiento de jardines y poda de arborización, así como la percepción de los usuarios de manera subjetiva sobre el mismo. (Páramo, Burbano, & Fernández- Londoño, 2016)

El riego de jardines

Desde el marco normativo, respecto al riego de jardines. Según la Ordenanza 1852 de la Municipalidad Metropolitana de Lima explica que “La Municipalidad brindará los servicios de riego de áreas verdes, se brindará la provisión de equipamiento y servicios para el mantenimiento del área verde”. (Ordenanza N° 1852, 2014).

Asimismo, en el Artículo 19 se detalla que la Municipalidad se encargará de “Diseñar, formular y promover iniciativas y proyectos sobre el uso de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes en su jurisdicción.” (Ordenanza N° 1852, 2014).

Poda de árboles

En cuanto a la poda de árboles, el Artículo 26 establece que “las actividades de poda deberán detallar y justificar la operación, además que deberán ser realizadas por personal calificado.” (Ordenanza N° 1852, 2014).

A partir de los indicadores de habitabilidad dentro del marco de servicios, que Páramo y Burbano establecen, se toman como indicadores para la escala del espacio público barrial:

-Estado de aseo en que se encuentra el espacio público: percepción subjetiva sobre la limpieza y mantenimiento del espacio público.

-Servicios:

-Disponibilidad de lugares de encuentro para jóvenes

-Disponibilidad de oferta de servicios para niños, jóvenes y adultos

-Seguridad: Presencia de policías o personal de seguridad. Presencia de cámaras o elementos de seguridad. (Páramo, Burbano, & Fernández- Londoño, 2016)

En síntesis, de los requerimientos referidos al espacio público barrial, se toma los indicadores relacionados al espacio recreativo y de estancia, a partir de las condiciones físicas propicias para el desenvolvimiento de actividades y de estancia, a través de la organización espacial y la accesibilidad universal, asimismo, es necesaria, la relación a los usuarios, donde interviene la participación comunitaria.

ESTUDIO DE CASO

Dentro de este marco de participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión, se toma como estudio de caso el parque barrial Parque José Olaya, ubicado en el sector 2 grupo 3 del distrito de Villa el Salvador. La gestión del parque José Olaya y su transformación física es producto de la participación comunitaria de los vecinos, los cuales han mantenido una organización y participación activa continua; desde su concepción, construcción y mantenimiento.

La iniciativa de los vecinos por la mejora del mismo permitió el desarrollo y construcción del parque barrial se concretase. Por tanto, el parque José Olaya es uno de los más reconocidos a nivel local, siendo un punto de encuentro no solo para los vecinos, sino para los usuarios externos.



Figura 14 Plano de ubicación del Parque José Olaya. Elaboración propia en base a Google Earth 2021

La participación comunitaria de los vecinos permitió la **transformación física** del Parque José Olaya, lo cual **le ha ido otorgando habitabilidad**, en la continuidad del proceso de gestión: diseño, construcción y mantenimiento. Asimismo, la organización activa de la comunidad barrial en el mantenimiento del parque influye en los aspectos físicos, como la creación de caminos y tratamiento de pavimento, así como las de uso, en cuanto a instalación de mobiliario, mantenimiento del área verde, etc. hasta la actualidad.



Terreno Eriazo- 2002 -Presencia de Pronoei, comedor popular y loza deportiva



Desarrollo de una zona del piso del parque - 2006



Construcción del Parque - 2008
Presupuesto Participativo



Parque José Olaya - 2021
Tras la ejecución de pistas y veredas alrededor en el 2019

Figura 15 Transformación física del Parque José Olaya que le ha otorgado habitabilidad. Elaboración propia a partir de Google Earth 2002, 2006, 2010 y 2021

Como unidad de análisis a nivel espacial, el Parque José Olaya es un parque de escala barrial de 0.81 hectáreas. De acuerdo a su relación con el entorno posee distintas diferencias de altura respecto a las calzadas en su perímetro, por tanto, los accesos en cuanto a pendientes y gradas varían hacia cada uno de sus lados.

Como **unidades de análisis**, en cuanto a la población, se tomará a los **vecinos, dirigentes vecinales y autoridad municipal**, donde los actores clave serán los dirigentes de comités vecinales de cada etapa del proceso: diseño, construcción y la actual de mantenimiento.

Asimismo, se tomará como unidad de análisis temporal los períodos dentro del marco desde 1999 al 2021, donde se observan las etapas de:

2002: Surgimiento de la organización y comité vecinal

2007-2008: Diseño del Parque José Olaya planteado por la municipalidad.

2008: Construcción del parque José Olaya

2019: Construcción de pistas y veredas alrededor

Así como, el período actual, donde ha habido cambios físicos en cuanto al mantenimiento de mobiliario y elementos de vegetación.

2002	2007	2007-2008	2008-2021
Organización vecinal	Diseño	Construcción del parque	Mantenimiento
Creación del Comité de Defensa del Parque Agrupación de vecinos Iniciativa de mejorar el parque	Planteado por la Municipalidad	Ejecución del Presupuesto Participativo Supervisión vecinal	Comités Vecinales

Figura 16 Proceso de gestión del Parque José Olaya. Elaboración propia en base a entrevistas a los dirigentes vecinales.

HIPÓTESIS

A partir de la pregunta de investigación y la revisión bibliográfica del marco de referencia, se realiza la hipótesis:

La **capacitación y la articulación de actores** como componentes de participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión: diseño, construcción y mantenimiento **de manera integral** influye positivamente en los **aspectos físicos y de uso** para lograr la habitabilidad del espacio público barrial.

PREGUNTA:

¿La participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión del espacio público **de manera integral** influye positivamente para lograr la habitabilidad del espacio público barrial?

HIPÓTESIS:

La **capacitación y la articulación de actores** como componentes de participación comunitaria en la continuidad del proceso de gestión: diseño, construcción y mantenimiento **de manera integral** influye positivamente en los **aspectos físicos y de uso** para lograr la habitabilidad del espacio público barrial



Ilustración 1 Marco de Hipótesis para la investigación. Elaboración propia.

OBJETIVOS

El objetivo general de la investigación es:

Verificar si la **capacitación y la articulación** de actores en la continuidad del proceso de gestión (diseño, construcción y mantenimiento) del caso de estudio **influyó positivamente** en los **aspectos físicos y de uso** de la habitabilidad del espacio público de 1999 al 2020.

Los objetivos específicos son:

1. Identificar/Describir los **aspectos físicos** de la habitabilidad del espacio público en el caso de estudio.
2. Identificar/ Describir **los aspectos de uso** de la habitabilidad del espacio público en el caso de estudio.
3. **Identificar/Describir** de qué manera se dio la capacitación y articulación de actores durante cada etapa del proceso de gestión: diseño, construcción y mantenimiento del caso de estudio.
4. **Evaluar** los aspectos físicos y de uso en relación a la capacitación y articulación de actores en el proceso de gestión del estudio de caso.

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Para la metodología de análisis, se tomará para la recolección de información tanto estrategias cuantitativas, como información física y usos del espacio; como cualitativas, pautas de entrevistas a los usuarios.

Para la organización de la información, se tomará la información espacial a partir de mapas y fotos aéreas del espacio público, así como fotografías propias y análisis de levantamiento de campo.

Como instrumentos de medición se tomarán los parámetros establecidos según la normativa y recomendación teórica sobre los aspectos físicos del espacio público; así como pautas para entrevistas a los usuarios del espacio público sobre la participación comunitaria en el proceso de gestión, a partir de las metodologías establecidas a partir de la revisión teórica.

El planteamiento metodológico que analiza cada aspecto físico de la habitabilidad del espacio público, a partir de los parámetros establecidos por el reglamento y/o recomendación de autores, así como la percepción de los usuarios del mismo, en contraste con la capacitación y articulación de actores en la continuidad del proceso participativo, permitirá identificar la influencia que ejerce en cada uno de ellos.

VARIABLE DEPENDIENTE		VARIABLES	METODOLOGIA	CONTRASTE DE VARIABLES
		Habitabilidad del espacio público		
Aspectos físicos	Accesibilidad del viario público	Pendientes de rampas de acceso	1. Determinar si las pendientes de las rampas de acceso cumplen la normativa de no sobrepasar 8% (Norma A.120) y el cumplimiento del parámetro teórico de no sobrepasar el 5% (Rueda,2016)	Identificar si la capacitación y articulación de actores (a+b) influyó en las pendientes de rampas de acceso para lograr una mala/regular/adecuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la accesibilidad es mala/regular/adecuada.
		Ancho de aceras	2. Determinar si las aceras cumplen con el ancho mínimo de 0.9 m según el reglamento (Norma A.120) y el ancho de 2.5 m según parámetro teórico (Rueda, 2016).	Identificar si (a+b) influyó en los anchos de acera para lograr una mala/regular/adecuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la accesibilidad es mala/regular/adecuada.
		Gradas de acceso	3. Determinar si las gradas de acceso cumplen con las dimensiones mínimas según reglamento. (Norma A.120)	Identificar si (a+b) influyó en las gradas de acceso para lograr una mala/regular/adecuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la accesibilidad es mala/regular/adecuada.
Aspectos de uso	Mantenimiento del área verde	Movilidad respecto al tratamiento de pisos	4. Determinar si el tratamiento de pavimentos cumple con las condiciones físicas establecidas en la normativa. (Norma GH.020)	Identificar si la capacitación y articulación (a+b) influyó en la movilidad, para lograr una mala/regular/adecuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la movilidad es mala/regular/adecuada .
		Mantenimiento del área verde	5. Identificar el grado y la frecuencia del mantenimiento: riego de jardines y poda de árboles a partir de entrevista a los vecinos. (Ordenanza 1852, 2014)	Identificar si (a+b) influyó en el mantenimiento del área verde, para lograr una mala/regular/adecuada habitabilidad.
		Mantenimiento del mobiliario urbano	6. Identificar si el estado físico del mobiliario es malo/regular/adecuado según la percepción de los usuarios.	Identificar si (a+b) influyó en el mantenimiento del mobiliario urbano, para lograr una mala/regular/adecuada habitabilidad.

Tabla 2 Tabla sobre Metodología de Análisis de Variable Dependiente: Aspectos físicos y de uso de la habitabilidad del espacio público. . Elaboración propia.

Véase Tabla completa sobre Metodología de Análisis de Variable Dependiente: Aspectos físicos y de uso de la habitabilidad del espacio público (Anexo 1)

ANÁLISIS DE VARIABLE INDEPENDIENTE:

Análisis de la Capacitación y Articulación de actores en la continuidad del proceso de gestión

VARIABLE	METODOLOGÍA	CONTRASTE DE VARIABLES
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>La participación comunitaria en la continuidad del proceso participativo</p> <p>Capacitación y Articulación de actores en el proceso participativo: diseño, construcción y mantenimiento.</p>	<p>Entrevista a los vecinos para identificar en qué consistió la capacitación y articulación de actores durante las etapas de diseño: 2007, construcción: 2007-2008 y mantenimiento: 2008-2021 del proceso participativo. Reconocer si fue mínima, regular, suficiente.</p> <p>En qué consistió la capacitación en cada componente, según la teoría:</p> <p>Durante el diseño: Cómo fue la capacitación y la articulación durante el diseño: ¿Se tomó en cuenta la identificación de problemas, necesidades y oportunidades del territorio? ¿Se identificó la inclusión de grupos etarios?</p> <p>Durante la construcción: Identificar qué actores municipales, técnicos y sociales y de qué manera intervinieron en el proceso. ¿En qué consistió la calidad de la construcción? ¿Existió trabajo comunitario departe de cada grupo de actores? ¿cuál fue el rol de cada uno? ¿Existió respeto del diseño inicial?</p> <p>Durante el mantenimiento: Identificar cómo y en qué áreas del mantenimiento se desarrolló la capacitación y articulación de actores. Reconocer la existencia y roles de la división de comités en relación a servicios públicos, seguridad, recreación, cultura, medio ambiente. Reconocer la existencia de supervisión y administración del Espacio Público.</p>	<p>Identificar cuál es la relación entre la capacitación y articulación de actores en cada aspecto físico y de uso de la habitabilidad</p> <p>Del Parque José Olaya a partir de la Constatación histórica en base a testimonio de las personas que participaron en el proceso.</p>

Tabla 3 Tabla de Metodología de análisis para Variable Independiente en base a Criterios establecidos según la teoría. (Gabella, 2017) (Fernández de Córdova, 2013). Elaboración propia.

ANÁLISIS PARA LA COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Análisis de la Variable Dependiente: Habitabilidad del espacio público.

Análisis de Pendientes de Rampas de acceso

1. Determinar si las pendientes de las rampas de acceso cumplen la normativa de no sobrepasar 8% (Norma A.120) y el cumplimiento del parámetro teórico de no sobrepasar el 5% (Rueda,2016)



Accesibilidad

Rampas  Escalones 

bordes de más de 20 cm de altura - - - - -

a: Diferencia de altura 45cm

b: Diferencia de altura 50 cm con respecto a calzada

Figura 17 Plano general de ubicación de rampas y escalones de acceso al parque. Elaborado en base a Google Earth 2021.

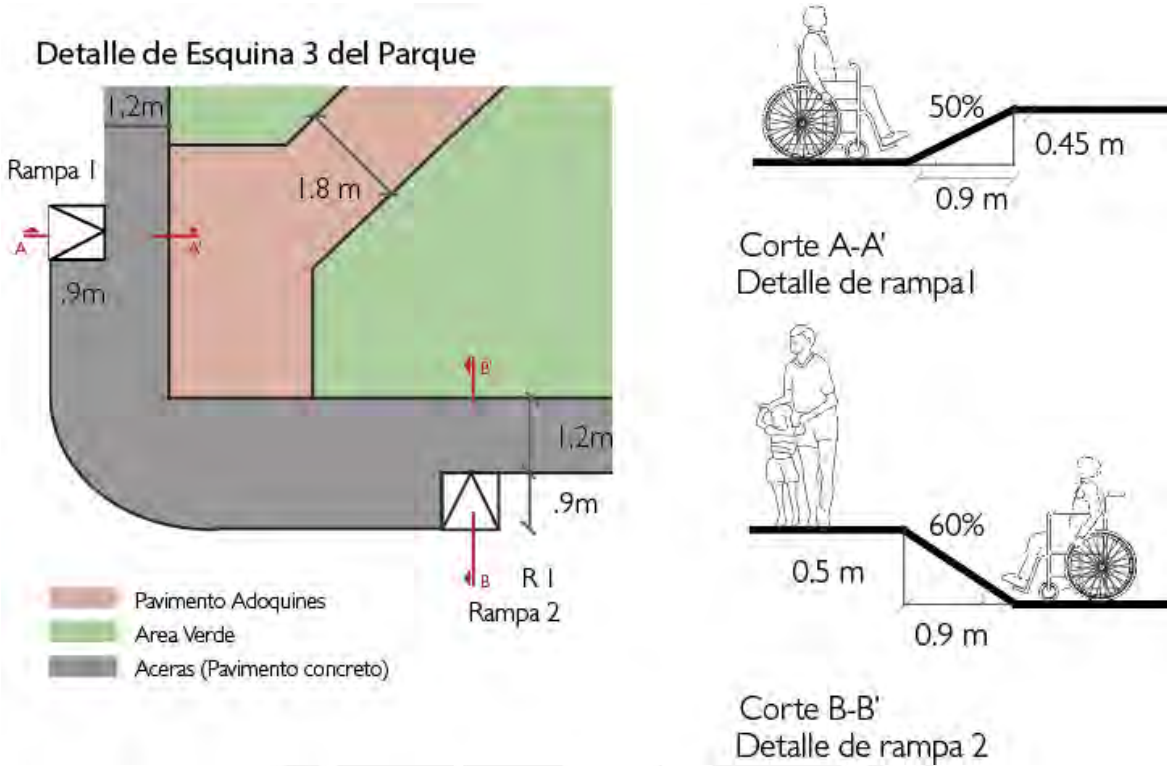
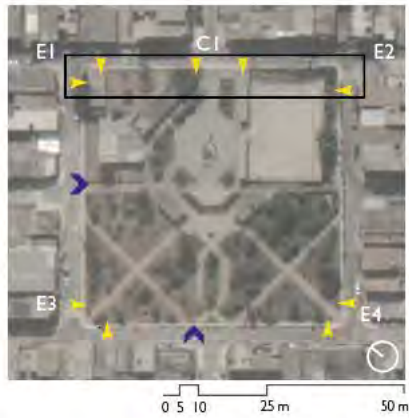


Figura 18 Detalle de esquina de Rampa en Esquina 3 Corte de análisis de pendiente de rampas. Elaboración propia.

Pese a que existen 9 rampas para discapacitados en el parque, ninguna de ellas cumple con los parámetros establecidos según el reglamento, ni parámetros teóricos. Las rampas de acceso para personas con discapacidad del parque José Olaya tienen pendientes que varían entre el 50% y 60%, lo cual no cumple con el reglamento exigido del 8% -12% establecido por el CONADIS en la norma A.020 del R.N.E., ni con la recomendación de 5% de pendiente de rampas según Rueda (2016) para la accesibilidad de personas con discapacidad.



RAMPAS PARA DISCAPACITADOS

Pendiente según reglamento CONADIS	8%
Parámetro Teórico según Rueda 2016	5%
Rampas E3-E4	50 -60%
Rampas E1-C1 - E2	30-40%

Rampas Escalones

Tabla 4 Evaluación de parámetros de pendientes para rampas de acceso para personas con discapacidad.

Entrevistado 1 – Ex dirigente

“Yo sufro de problemas en la cadera, no puedo subir la pendiente y puedo sufrir un accidente. Hay varios vecinos mayores que no pueden acceder”

Asimismo, según la percepción de los adultos mayores, resulta peligroso el acceso debido a la extrema pendiente y podría ser causa de accidentes o lesiones.

CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES

ENTREVISTADO I -
EXDIRIGENTE DEL COMITÉ DEL PARQUE:

“No hubo participación de los vecinos, pero insistimos al ingeniero que eran pocas rampas, que los adultos mayores no iban a poder acceder”

Tabla 5 Testimonio sobre Capacitación y Articulación de actores respecto a rampas de acceso al parque.

En cuanto a la capacitación y articulación de actores, a partir de las entrevistas realizadas a ex dirigentes, la obra fue llevada a cabo únicamente por el Presupuesto Participativo de la Municipalidad, los vecinos **no tuvieron participación** durante la etapa de diseño de las rampas del Parque. Sin embargo, durante la construcción, los vecinos realizaron observaciones sobre las pendientes empinadas de las rampas, durante la construcción del parque, es así, que ellos mismos exigieron que se construyesen escaleras para que los adultos mayores accediesen al parque.

Entrevistado 2 – Ex dirigente del Comité de Defensa del Parque

“Les dijimos al ingeniero que los adultos mayores no iban a poder subir, que podrían lastimarse. Le pedimos que nos haga unas escaleras. Se molestaron porque dijo que la Municipalidad solo les pidió que hicieran las rampas. Tuvimos que armar el encofrado como sea e invitarle almuerzo para que al día siguiente que venga la máquina lo vaciara encima”

Resultados

En el Parque José Olaya, existe **una mala accesibilidad** en las rampas para discapacitados, ya que no se cumple con los parámetros establecidos por el R.N.E., ni la recomendación teórica de Rueda, las pendientes resultan excesivas. Asimismo, ya que la

obra fue llevada a cabo exclusivamente por el Presupuesto Participativo, **no hubo participación ni articulación de actores en el proceso**, por lo cual es percibido por los vecinos como peligroso e inadecuado. Sin embargo, aunque no hubo intervención de los vecinos durante el diseño, debido a la insistencia de los dirigentes que supervisaban la construcción del parque, se logró la instalación de escaleras para mejorar el acceso de los adultos mayores al parque.

Síntesis y cruce entre resultados de la accesibilidad de rampas de acceso con la capacitación y articulación de actores en el Proceso Participativo

Condición física	Resultados de la Habitabilidad	Capacitación y Articulación de actores en el Proceso Participativo	Cruce de Resultados
Accesibilidad de las rampas de acceso.	<p>-Las pendientes de las rampas sobrepasan el 5% llegando al 60%., no cumplen los criterios de habitabilidad</p> <p>-No cumple la normativa, según el R.N.E. de 8% para pendientes de acceso para discapacitados.</p> <p>-No cumple con el parámetro establecido por Rueda, de 5% para pendientes de discapacitados</p> <p>-No permite la accesibilidad de las personas discapacitadas y coches para bebés.</p>	<p>Los vecinos no intervinieron en el diseño y construcción de las rampas de acceso al parque, fue llevado a cabo por el Presupuesto Participativo únicamente.</p> <p>Los vecinos exigieron al Municipio, la construcción de escaleras en el perímetro del parque para el acceso de los adultos mayores.</p>	<p>Pese a que los vecinos no intervinieron en el diseño de rampas de acceso, la exigencia en para mejorar la accesibilidad de los adultos mayores al parque, permitió la incorporación de gradas de acceso en los bordes del perímetro del parque.</p>

Tabla 6 Síntesis y cruce entre resultados de la accesibilidad de rampas de acceso con la capacitación y articulación de actores en el Proceso Participativo. Elaboración propia en base a entrevistas y parámetros reglamentarios.

Análisis de Accesibilidad respecto al ancho de aceras

2. Determinar si las aceras cumplen con el ancho mínimo de 0.9 m según el reglamento (Norma A.120) y el ancho de 2.5 m según parámetro teórico (Rueda, 2016).



Figura 19 Análisis de anchos de acera en base a Google Earth 2021



A. Ancho de acera típico en el perímetro

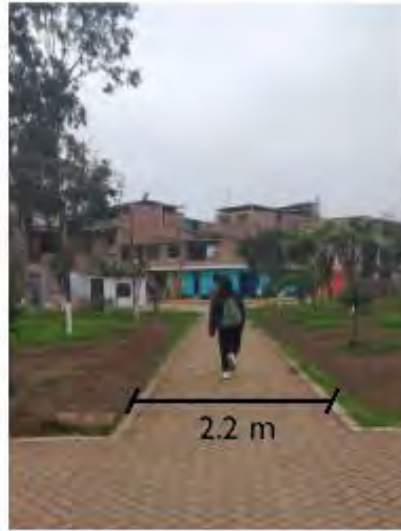


B. Ancho de acera zona frente a colegios

Figura 20 Análisis del ancho de aceras perimetrales del Parque José Olaya en base a fotografías propias.



C. Ancho de pasaje central del Parque José Olaya



D. Ancho de caminos internos

Figura 21 Análisis de Anchos de acera en caminos internos del Parque José Olaya. Elaboración propia en base a fotografías.

Ancho de aceras normativo	M	Ancho de aceras	M
según norma GH.020	0.6 -1.2 m	Aceras típicas del Parque José Olaya	1.2 -1.5m
según CONADIS	0.9 m	Acera zona frente a colegios	2.5m
Parámetro Teórico según Rueda 2016	2.5m	Camino interno Pasaje Central	3.1m
		Ancho de caminos internos	2.2-2.4 m

Tabla 7 Ancho de aceras según parámetros establecidos por la Norma Técnica GH0.20 y parámetro teórico a partir de Rueda, 2016

Los anchos de las aceras del Parque José Olaya cumplen los parámetros según la norma GH. 0.20 del R.N.E. de 1.2 m, así como el reglamento para la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad de un ancho de 0.9 m, establecido por la norma A.120 del CONADIS. Sin embargo, no en todos los casos, los anchos de las aceras cumplen con la recomendación establecida por Rueda de 2.5 m para una mejor accesibilidad en el espacio público.

Percepción de los usuarios

Entrevistado 5 - Vecino

"A veces no se puede pasar cuando los chicos están andando en bicicleta"

El ancho de aceras es percibido como regular por los vecinos.

Tabla 8 Testimonio sobre la percepción de los usuarios respecto al ancho de aceras.

Sin embargo, los vecinos señalan que presentan dificultades cuando transitan en las aceras del perímetro del parque, ya que en casos no permite una movilidad de los tipos de usuarios al mismo tiempo. La accesibilidad en cuanto al ancho de aceras es considerada regular por los vecinos.

CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES

No hubo participación de los vecinos en el diseño y construcción de las aceras

Tabla 9 Capacitación y Articulación de Actores en el ancho de aceras.

En cuanto a la Capacitación y articulación de actores, no existió participación, ni consulta a los vecinos en la etapa de diseño y construcción de los anchos las aceras del parque José Olaya.

Resultados

Existe **una accesibilidad regular** en cuanto al ancho de aceras en el Parque José Olaya, ya que cumple con todos los parámetros obligatorios establecidos según el reglamento del CONADIS y el R.N.E.; sin embargo, las aceras perimetrales no cumplen con la recomendación teórica de Rueda. Además, los vecinos señalan que preferirían un mayor ancho para poder transitar tranquilamente.

Al no existir capacitación, ni articulación de actores durante el proceso participativo, los vecinos muestran disconformidad en cuanto a la accesibilidad de ancho de aceras.

Cabe agregar que el pasaje central, construido por los vecinos cumple la recomendación teórica de Rueda de ancho de acera de 2.5m, sin embargo, el material del pavimento no resulta adecuado para la movilidad de los usuarios.

Síntesis y cruce entre resultados de la accesibilidad en cuanto al ancho de aceras con la capacitación y articulación de actores en el Proceso Participativo

Condición física	Resultados de la Habitabilidad	Capacitación y Articulación de actores	CRUCE DE RESULTADOS
Ancho de aceras	<p>El ancho de aceras del parque es de 1.2m a 2 m en el borde del parque.</p> <p>Cumple con los parámetros de ancho de acera de 0.90 m mínimo para la accesibilidad de personas con discapacidad, según la norma GH 0.20.</p> <p>No cumple con la sugerencia ancho de aceras de 2.5m planteada por Rueda, 2016.</p>	<p>No existió ninguna capacitación, ni se consultó a los vecinos sobre anchos de acera.</p> <p>En la construcción del pasaje central, si existió articulación de actores, construido por los vecinos previa a la construcción del Parque José Olaya.</p>	<p>Regular accesibilidad en cuanto al ancho de aceras, pese a que no existió participación en la construcción del ancho de aceras perimetrales.</p>

Tabla 10 Síntesis y cruce entre resultados de la accesibilidad en cuanto al ancho de aceras con la capacitación y articulación de actores en el Proceso Participativo. Elaboración propia en base a parámetros reglamentarios y entrevista a los usuarios.

Condición física	Accesibilidad excelente	Accesibilidad Buena	Accesibilidad Suficiente	Accesibilidad Insuficiente	Accesibilidad Muy insuficiente
Accesibilidad Del viario público (Rueda, 2016)	Pendiente <5% y aceras de más de 2.5m de anchura	Pendiente de 5% y aceras de más de 2.5 m	Pendiente <5% y aceras de más de 0.9cm	Pendiente entre 5 y 8% y/o aceras de menos de 0.9cm de ancho	Pendiente >8% y/o aceras de menos de 0.9cm de ancho
Estudio de caso					Pendiente entre 50-60% y aceras de 1.2 m

Tabla 11 Análisis de la Accesibilidad en base a parámetros teóricos establecidos por Rueda 2012

En cuanto a la accesibilidad del viario público, según los parámetros establecidos por Rueda, la accesibilidad del viario público, en cuanto pendientes de rampas y anchos de acera, en el Parque José Olaya resultaría **muy insuficiente** debido a la excesiva pendiente en las rampas de acceso, las cuales sobrepasan el parámetro de 8% establecido (Rueda, 2012).



Análisis de accesibilidad en cuanto a gradas de acceso

3. Determinar si las gradas de acceso cumplen con las dimensiones mínimas según reglamento. (Norma A.120)



Figura 22 Análisis de dimensiones de gradas de acceso en base a fotografías propias.

	Huella mínima	Altura de contrahuella	Ancho
Gradas de acceso (Según R.N.E.)	30cm	16 cms a más	1.2 m mínimo
Estudio de caso	30 cms	13 cm	1.2 -1.5

Tabla 12 Análisis de dimensiones de las escaleras según R.N.E.

Existen 2 escaleras de acceso al parque José Olaya, ambas cumplen con las dimensiones mínimas establecidas por el RN.E. para el diseño de las escaleras de acceso para el espacio público: de huella mínima de 30 cm, ancho mínimo de 1.2 m, excepto con la altura de contrahuella mínima de contrahuella de 16 cm a. Sin embargo, pese a que la altura de contrahuella es menor que la planteada de la normativa, los vecinos muestran conformidad y señalan que es adecuada y permite su acceso al parque.

ENTREVISTADO 2 - EXDIRIGENTE DEL COMITÉ DEL PARQUE:

“Les dijimos al ingeniero que los adultos mayores no iban a poder subir, que podrían lastimarse. Le pedimos que nos haga unas escaleras. Se molestaron porque dijo que la Municipalidad solo les pidió que hicieran las rampas. Tuvimos que armar el encofrado como sea e invitarle almuerzo para que al día siguiente que venga la máquina lo vaciara encima”

Tabla 13 Análisis de Capacitación y Articulación de actores en base a entrevista.

En cuanto a la **capacitación y articulación de actores**, a partir de la entrevistada realizada a los ex dirigentes del Parque José Olaya, **si existió articulación de actores**. Estos señalan que, pese a que las escaleras no estaban incluidas durante la etapa de diseño, estas fueron incorporadas durante la construcción, debido a la insistencia de los vecinos a los constructores y técnicos de la Municipalidad para permitir el acceso de los adultos mayores al parque.

En cuanto a su estado físico, las escaleras presentan rajaduras e irregulares en sus bordes, debido a la imprevista instalación durante la construcción, no planificada en el diseño original. Sin embargo, los vecinos señalan que es suficiente porque permite que los adultos mayores ingresen al parque.

Resultados

La accesibilidad **es adecuada** en cuanto al diseño de gradas de acceso, ya que cumple con las dimensiones mínimas establecidas. Asimismo, los usuarios lo perciben como adecuado, ya que permite el acceso de los adultos mayores al parque.

A través de la articulación de actores, se logró una accesibilidad adecuada en cuanto a la disposición de escaleras para el parque José Olaya.

La insistencia de los dirigentes del Comité de defensa del Parque a los constructores y técnicos de la Municipalidad, durante la construcción, permitió su incorporación en dos puntos del perímetro de los bordes del parque.

Análisis en cuanto a Movilidad respecto al tratamiento de pavimentos

4. Determinar si el tratamiento de pavimentos permite la movilidad de los usuarios con capacidades diferentes en el espacio.

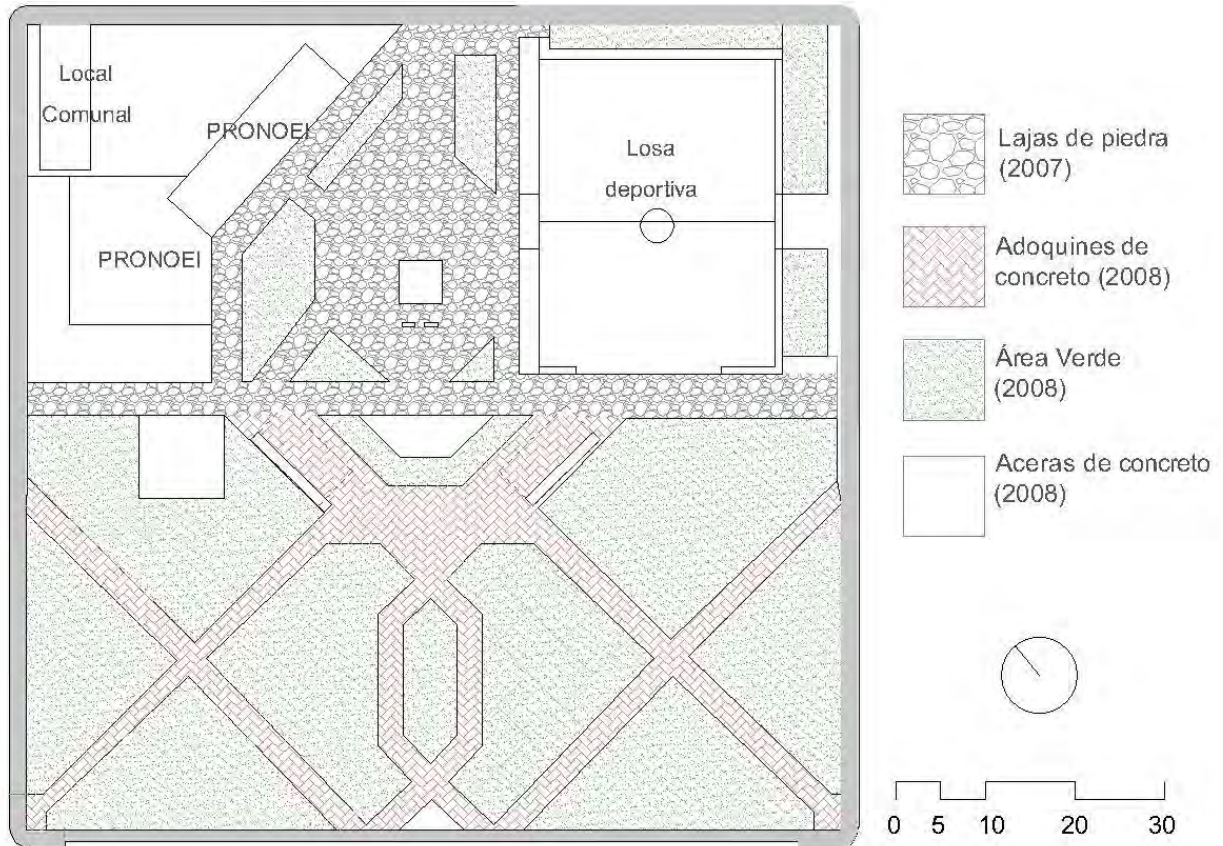


Figura 23 Diferenciación de Pavimentos en el Parque José Olaya. Elaboración propia en base a Google Earth 2021.



Figura 24 Análisis del Tratamiento de Pavimentos del Parque José Olaya en base a fotografías. Elaboración propia

Material pavimento	Características físicas	CAPACITACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ACTORES
Según reglamento CONADIS	estable, compacto, antideslizante sin resaltes	
Piedras de laja	rugoso, inestable, con resaltes	Construcción en 2006, financiado por el Gobierno, llevado a cabo por los vecinos
Adoquines de concreto rojo	Estable, compacto, con resaltes	Construcción en 2008, llevado a cabo por el Presupuesto Participativo de la Municipalidad
Aceras de Concreto	Estable, compacto	

Tabla 14 Análisis del tratamiento de pisos según la norma GH0.20 para la movilidad de personas con discapacidad en contraste a la capacitación y articulación de actores en base a entrevista. Elaboración propia

Se identifica que este pavimento de piedras de laja no cumple con el reglamento del CONADIS, el cual exige que el tratamiento de pisos debe ser estable, compacto, antideslizante sin resaltes para la movilidad de las personas con discapacidad. (Norma A.120, 2009) Por tanto, no permitiría el acceso y libre movilidad de personas con discapacidad. Sin embargo, las zonas de pavimento de concreto y adoquines de concreto rojo cumplen los parámetros establecidos por el reglamento, ya que es estable, compacto y antideslizante. (Norma A.120, 2009)

Entrevistado 2- Ex -Dirigente vecinal

“El empedrado se hizo antes del parque. Algunos vecinos ganaron el Programa Trabajador Urbano del gobierno, les dieron el material y lo construyeron los vecinos en el 2006, no todos estuvimos de acuerdo.”

En relación a la **capacitación y articulación de actores**, se contempla que la instalación del pavimento de lajas de piedra fue llevada a cabo únicamente por los vecinos con un presupuesto brindado por la Municipalidad del Programa Trabajador del Gobierno en el 2006, **sin recibir algún tipo de capacitación**. En cuanto a la articulación de actores, aunque existió financiamiento de la Municipalidad, no hubo un seguimiento en la construcción y mantenimiento, es decir en la continuidad del proceso.

Mientras que las zonas de adoquines y aceras de concretos, fueron llevadas a cabo por el equipo técnico de la Municipalidad de Villa el Salvador como parte del Presupuesto Participativo.



Instalación de piedras de laja como pavimento en parte del parque - 2006



Ejecución del Parque José Olaya - 2008
Presupuesto Participativo de la Municipalidad

Figura 25 Transformación del Parque José Olaya en cuanto a tratamiento de pavimentos, en base a Google Earth (2006, 2008)

Percepción de los usuarios

Entrevistado 1

**“No se puede caminar bien por ahí, algunos vecinos se han caído, es peligroso”
Además, los vecinos lo consideran inadecuado, señalan que el pavimento de las de piedras de laja dificulta la movilidad de los adultos mayores y personas con discapacidad y ha sido causa de accidentes y caídas.**

Por otro lado, los materiales de adoquines de concreto rojo y las aceras de concreto fueron incorporados durante el diseño y construcción del Parque José Olaya por el Presupuesto Participativo de la Municipalidad. Estos materiales cumplen con los parámetros establecidos por el CONADIS de material estable, compacto y antideslizante. Los vecinos no presentan inconvenientes en las zonas de pavimentación de adoquines y aceras de concreto.

Resultados

Existe **una mala movilidad en relación al tratamiento de pavimento** en las zonas de pavimento de piedras de laja, donde no se cumplen los parámetros establecidos por el reglamento del CONADIS, asimismo, los vecinos presentan disconformidad en cuanto a la movilidad en el tratamiento de pavimento y mencionan que es causa de caídas y accidentes.

Pese a **que sí existió articulación de actores**, donde la Municipalidad otorgó financiamiento y los vecinos se encargaron de la construcción, **no existió capacitación** de los actores, por tanto, resulta inadecuado en cuanto a sus condiciones físicas. Existe una mala habitabilidad en cuanto a la movilidad respecto al tratamiento de pisos en estas zonas.

Sin embargo, pese a que **no existió capacitación ni articulación de actores** en el diseño y construcción de las zonas de pavimento de adoquines y concreto, planteadas solo por la Municipalidad, estas cumplen los parámetros según el reglamento, asimismo los vecinos muestran conformidad con la movilidad respecto al tratamiento de pisos en dichas zonas.

Síntesis de Resultados y Cruce de resultados de la habitabilidad respecto a la movilidad de acuerdo al tratamiento de pavimentos en contraste a la participación comunitaria.

Condición física	Resultados de la Habitabilidad	Capacitación y Articulación de actores	CRUCE DE RESULTADOS
Movilidad Respecto Al Tratamiento de pavimentos	<p>El material del pavimento de lajas de piedra, no cumple las condiciones, según el reglamento de ser estable, compacto, antideslizante sin resaltes y de textura diferente para la movilidad de personas con capacidades diferentes en el espacio público.</p> <p>-La percepción de los vecinos indica que es peligroso y dificulta la movilidad en el espacio público.</p>	<p>El empedrado del parque fue llevado a cabo únicamente por los vecinos sin capacitación alguna, previa a la construcción del parque.</p>	<p>Aunque si existió articulación de actores, no existió asesoría técnica en cuanto a la instalación del pavimento de piedras de laja, por tanto, no cumple la habitabilidad en relación a la movilidad respecto al tratamiento de pavimentos.</p>

Tabla 15 Síntesis y cruce entre resultados de la accesibilidad en cuanto al ancho de aceras con la capacitación y articulación de actores en el Proceso Participativo. Elaboración propia en base a parámetros reglamentarios y entrevista a los usuarios

Análisis del Mantenimiento del Área Verde

- Identificar el grado y la frecuencia del mantenimiento: riego de jardines y poda de árboles a partir de entrevista a los vecinos. (Ordenanza 1852, 2014)



Falta de riego y rehabilitación del Césped



Falta de riego y rehabilitación del Césped

Figura 26 Fotografías sobre el estado del mantenimiento de área verde. Fuente: Propia

Mantenimiento del Área verde :
Riego de jardines

Habitabilidad

Estudio de caso
Parque José Olaya

Estado físico: áreas verdes deterioradas, sin rehabilitación del césped

Percepción del usuario:

Entrevistado 5: "Está descuidada, hay pura tierra en algunas partes"

Tabla 16 Análisis de la habitabilidad (estado físico y percepción de usuarios) del mantenimiento del Área verde. Elaboración propia

En cuanto a la habitabilidad, el estado físico de las áreas verdes se encuentra deterioradas y sin rehabilitación del césped, asimismo el mantenimiento del área verde es considerado irregular e insuficiente según la percepción de los usuarios del Parque.

Poda de árboles	Capacitación y Articulación de actores
Según ordenanza 1852 de MML	ART 26 Las actividades de poda deberán detallar y justificar la operación y deberán ser realizadas por personal calificado.
Estudio de caso Parque José Olaya	<p>Entrevistado 3 - Dirigente actual “Acá los vecinos tuvimos que comprar todo, la Municipalidad no nos da nada” Cada dirigente del Parque se encarga de la poda de árboles con podadora que ellos mismos adquirieron 1 vez al mes. El Comité de vecinos tuvieron capacitación 1 vez en cuanto a poda de árboles.</p>

Tabla 17 Análisis de Capacitación y Articulación de actores en cuanto a la poda de árboles,

En el mantenimiento del área verde, en cuanto a poda de árboles, no se cumple la ordenanza 1852 de la Municipalidad de Lima, que establece la articulación de actores, entre el ente público y los vecinos. Las tareas son llevadas a cabo únicamente por los vecinos, donde tuvieron capacitación 1 sola vez.

Mantenimiento del Área verde : Riego de jardines	Situación existente
Según ordenanza 1852 de MML	<p>La Municipalidad brindará los servicios de riego de áreas verdes, se brindará la provisión de equipamiento y servicios para el mantenimiento del área verde</p> <p>ART. 19 Diseñar, formular y promover iniciativas y proyectos sobre el uso de aguas residuales tratadas para el riego de áreas verdes en su jurisdicción</p>
Estudio de caso Parque José Olaya	<p>Capacitación de los vecinos 1 sola vez en riego e instalación de árboles</p> <p>Entrevistado 3 - Dirigente actual del Parque José Olaya “La Municipalidad no viene a llenar el pozo con bomba, hay que estar llamándoles e insistiéndole”</p> <p>Municipalidad brinda el llenado de pozo de agua para el riego del área verde 1 vez al mes.</p> <p>Comité de Ambiente (organización vecinal) realiza el riego del área verde 1 o 2 veces por semana</p> <p>Entrevistado 3 - Dirigente actual del Parque José Olaya “ La Municipalidad viene a regar con el camión de vez en cuando, hay que estar hincando ahí”</p> <p>La Municipalidad realiza el riego con camión cisterna ocasionalmente, bajo insistencia de los vecinos. 1 vez al mes como máximo.</p>

Tabla 18 Análisis de la Capacitación y Articulación de actores respecto a Ordenanza Municipal y Testimonio de los usuarios.

En cuanto al mantenimiento del área verde, en el Parque José Olaya no se cumple la ordenanza N 1852 de MML, sobre **la articulación de actores**, donde la Municipalidad se compromete a brindar los servicios y equipamiento para el riego de jardines. Por tanto, los vecinos realizan el riego de jardines 1 o 2 veces por semana, habiendo recibido capacitación una sola vez, no hubo continuidad de la capacitación durante el proceso participativo hasta el mantenimiento.

Resultados

Existe una **regular habitabilidad en cuanto al mantenimiento del área verde** en cuanto a riego de área verde y poda de árboles, pese a que **hubo capacitación** al inicio, no existe asistencia técnica regular por personal calificado como lo establecen las ordenanzas de la Municipalidad de Lima. Por tanto, **la falta de articulación de actores** entre los vecinos y la Municipalidad conlleva a áreas verdes deterioradas y no se logra la

habitabilidad del parque José Olaya. Sin embargo, los dirigentes mencionan que, si existe un mantenimiento del área verde y es adecuado, aunque otros vecinos mencionan que se encuentra en mal estado.

Análisis del Mantenimiento del mobiliario urbano

6. Identificar si el estado físico del mobiliario es malo/ regular/ adecuado según la percepción de los usuarios.



Ubicación de mobiliario en el parque

- Juegos infantiles colocados por los vecinos
- Bancas colocadas por la Municipalidad (A)
- Bancas colocadas por los vecinos (B)

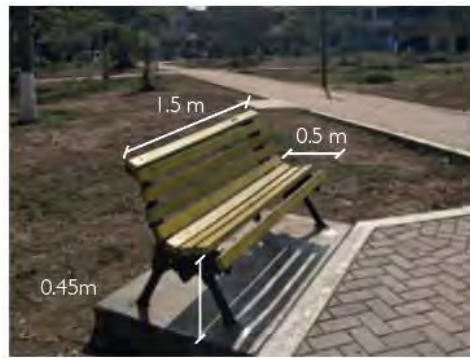
Figura 27 Análisis de ubicación de mobiliario para sentarse en base a plano de Google Earth 2021. Elaboración propia.

En el Parque José Olaya existen 2 tipos de mobiliario para sentarse: las bancas de concreto (A) colocadas por la Municipalidad durante la construcción, las cuales se encuentran ubicadas en la zona central del parque, así como las bancas de madera (B), compradas e instaladas por los vecinos en distintos puntos a lo largo del parque, frente a los caminos internos.



A. Bancas de concreto - instaladas por la Municipalidad

Total: 8 bancas entre 60 cms y 2ms
 Total: 5m de largo
 Ubicación : 2 zonas centrales del Parque



B. Bancas de madera - instaladas por los vecinos

Total de 11 bancas
 Ubicadas a lo largo del parque, frente a los caminos del Parque.

Figura 28 Análisis de mobiliario para sentarse en el Parque José Olaya. Elaboración propia en base a fotografías

Mobiliario para sentarse	Habitabilidad Estado físico- Percepción de los usuarios	Capacitación y articulación de actores
Bancas de concreto	Es adecuado. Se encuentra en buen estado físico, no presenta irregularidades en la superficie	Construidas y colocadas por el Presupuesto Participativo de la Municipalidad en la construcción del Parque José Olaya No recibieron capacitación para el mantenimiento. Mantenimiento: pintado y limpieza por parte del Comité de Medio Ambiente del Parque José Olaya
Bancas de madera	Entrevistado 4 -adulto mayor "Es más cómodo para sentarse y descansar" Es adecuado. En buen estado físico. Los vecinos señalan que les agrada que haya más bancas alrededor del parque.	Entrevistado 1- Exdirigente "Nosotros mismos las compramos, no iban a ser suficientes sino " Fueron compradas e instaladas por los vecinos de manera independiente. Mantenimiento: pintado y limpieza por parte del Comité de Medio Ambiente del Parque José Olaya

Tabla 19 Análisis de la Habitabilidad del mobiliario para sentarse, en contraste con la capacitación y articulación de actores. Elaboración propia en base a entrevistas.

En cuanto al estado físico del mobiliario para sentarse, ambas bancas de concreto, instaladas por la Municipalidad y las bancas de madera, instaladas por los vecinos, se encuentran en buen estado físico, sin presentar irregularidades en su superficie. Sin embargo, los vecinos señalan mayor conformidad con la instalación de las bancas de madera, en lugar de las de concreto, por su forma ergonómica. Además, señalan que la compra e instalación de mayor número de bancas (11 en total) se dio por la necesidad de más lugares para sentarse; es decir, zonas de estancia.

Resultados

Buena habitabilidad en relación al mantenimiento del mobiliario urbano en el Parque José Olaya. Ambos tipos de mobiliario se encuentran en buen estado físico y son adecuados de acuerdo a la percepción de los usuarios.

Pese a **que no existió capacitación de los vecinos** en cuanto a la instalación de las bancas de madera, **la participación** de los vecinos permitió la compra de mayor número de bancas y su instalación en diversos puntos a lo largo del parque José Olaya, además de las de concreto brindadas por la Municipalidad. Los vecinos señalan que es agradable que existan múltiples bancas alrededor del parque.

Síntesis de Resultados de Análisis de la Habitabilidad del Parque José Olaya.

VARIABLES		RESULTADOS
VARIABLE DEPENDIENTE Habitabilidad del espacio público	Aspectos físicos Accesibilidad del viario público	Pendientes de rampas de acceso Mala habitabilidad , las rampas de acceso son inadecuadas de acuerdo a los parámetros, además bajo la percepción de los vecinos, se tiene una accesibilidad insuficiente e inadecuada.
		Ancho de aceras Regular habitabilidad . El ancho de aceras es suficiente, porque cumple con la distancia mínima establecida por el reglamento. Sin embargo, los usuarios resaltan que preferirían un mayor ancho de aceras.
		Gradas de acceso Buena habitabilidad . Las gradas de acceso cumplen con los parámetros mínimos en sus dimensiones. La insistencia de los vecinos permitió su implementación en el parque, son percibidas como adecuadas porque permite el acceso de adultos mayores.
	Aspectos de uso	Movilidad en el tratamiento de pavimentos. Mala habitabilidad . El pavimento no cumple con los parámetros establecidos por el CONADIS para la movilidad para personas con capacidades diferentes. Además, los vecinos señalan que es inadecuada, ya que dificulta la movilidad en el espacio.
		Mantenimiento del área verde Regular habitabilidad . Pese a que se realiza el mantenimiento 1 vez al mes, se encuentra en mal estado físico, pese a que es considerado adecuado por los dirigentes.
		Mantenimiento del mobiliario urbano (mobiliario para sentarse) Buena habitabilidad . Se encuentra en buen estado físico y es adecuado según la percepción de los usuarios. Pese a que no existió capacitación, la participación de los vecinos permitió incorporación de mayor número de mobiliario para sentarse

Tabla 20 Síntesis de Resultados del Análisis de los aspectos físicos y de uso en la habitabilidad en el Parque José Olaya. Elaboración propia.

Véase Tabla completa sobre los Resultados de la Metodología de Análisis de Variable Dependiente: Aspectos físicos y de uso de la habitabilidad del espacio público incluyendo el análisis y resultados de aspectos de uso: mobiliario según grupos etarios, seguridad y estado de limpieza. (Anexo 2,3,4)

Análisis de Variable Independiente:

Análisis de la Participación Comunitaria en la Continuidad del Proceso de Gestión

Análisis de la Capacitación y Articulación de actores durante el diseño (2007)

METODOLOGÍA	RESULTADOS	CONTRASTE DE RESULTADOS
<p>¿Cómo fue la capacitación y la articulación durante el diseño?</p>	<p>Existió una articulación de actores entre los vecinos y las comunidades católicas del grupo para la exigencia de construcción del parque. Existió insistencia de la comunidad ante el Municipio para el diseño del Parque.</p> <p>No hubo capacitación a los vecinos, ni asesoría técnica de ningún tipo.</p> <p>El diseño fue planteado únicamente por la Municipalidad y mostrado a la comunidad, los vecinos no presentaron objeciones.</p> <p>Entrevistado 1- Ex dirigente vecinal “Nosotros insistimos en qué construyeran el Parque, ellos nos mostraron la maqueta, que íbamos a decir nosotros, solo queríamos que lo construyeran ya.”</p>	<p>Influencia en aspectos físicos y de uso de la habitabilidad:</p> <p>La ausencia de participación de la comunidad durante el diseño, impidió que se tomase decisiones referentes al diseño de rampas y anchos de acera para la accesibilidad de los usuarios del Parque José Olaya.</p>
<p>¿Se tomó en cuenta la identificación de problemas, necesidades y oportunidades del territorio? (Gabella, 2017)</p>	<p>No hubo capacitación profesional para el diagnóstico del territorio.</p> <p>Sin embargo, los vecinos identificaron la losa deportiva como una oportunidad, se exigió que tuviese una infraestructura de gradas alrededor.</p> <p>Asimismo, identificaron los terrenos eriazos como áreas insalubres y peligrosas.</p>	<p>Al no existir participación de todos los grupos etarios desfavorecidos, no se definieron espacios para cada grupo de actores.</p>
<p>¿Se identificó la inclusión de los grupos etarios en el diseño? (Fernández de Córdova, 2013)</p>	<p>No fue tomado en cuenta durante el diseño.</p>	
<p>¿Se identificó la inclusión de los grupos desfavorecidos/excluidos? (Gabella, 2017)</p>	<p>Los vecinos identificaron que las zonas eriazas eran percibidas como peligrosas e inseguras para los niños.</p>	
<p>¿Los actores técnicos y municipales mantuvieron un rol activo durante el diseño?</p>	<p>El diseño fue llevado a cabo por el Presupuesto Participativo de la Municipalidad y presentado a los vecinos. No hubo intervención de la comunidad durante la etapa de diseño.</p>	

La capacitación y Articulación de actores durante el diseño (2007)

Tabla 21 Análisis y Resultados de la Participación y Articulación de actores en la etapa de diseño a partir de metodologías teóricas (Fernández de Córdoba, 2013) (Gabella, 2017) Elaboración propia a partir de entrevista a los dirigentes vecinales durante la etapa de diseño.

Análisis de la Capacitación y articulación de actores durante la construcción del Parque José Olaya (2007-2008)

	METODOLOGÍA	RESULTADOS	CONTRASTE DE RESULTADOS:
La capacitación y Articulación De actores durante la construcción	Identificar qué actores municipales, técnicos y sociales participaron y de qué manera intervinieron en el proceso.	El Parque José Olaya fue ejecutado por el Presupuesto Participativo de la Municipalidad. El municipio brindó la mano de obra y la maquinaria para la construcción del parque.	Influencia en aspectos físicos y de uso de la habitabilidad: La ausencia de capacitación durante la construcción impidió la ejecución rápida del proyecto. Sin embargo, existió articulación de actores , donde los vecinos señalaron las fallas en cuanto acabados físicos de la obra. Asimismo, exigieron la incorporación de gradas de acceso al parque para los adultos mayores.
	¿Existió trabajo comunitario de parte de cada grupo de actores? ¿cuál fue el rol de cada uno? (Gabella, 2017)	Existió una supervisión por parte de los vecinos al equipo de la Municipalidad, en cuanto a la calidad de los materiales, así como en los acabados de las aceras y caminos internos del parque. Los vecinos exigieron que se concrete la obra en el tiempo establecido. Entrevistado 1 – Ex dirigente “Teníamos que estar revisando que usaran bolsas de cemento y no de desmote para la construcción”	
	¿Se respetó el diseño original planteado? (Fernández de Córdoba, 2013)	Sí, se respetó el diseño original planteado por la Municipalidad.	

Tabla 22 Análisis y Resultados de la Participación y Articulación de actores en la etapa de construcción a partir de metodologías teóricas (Fernández de Córdoba, 2013) (Gabella, 2017) Elaboración propia a partir de entrevista a los dirigentes vecinales durante la etapa de construcción.

Análisis de la Capacitación y articulación de actores durante el mantenimiento del Parque José Olaya (2008-2021)

	METODOLOGÍA	RESULTADOS	CRUCE DE RESULTADOS
La capacitación y Articulación De actores durante el mantenimiento (2008-2021)	Identificar cómo y en qué áreas se desarrolló la capacitación y articulación de actores	Existe la articulación de actores vecinales, se establecieron cargos, donde cada los dirigentes recibieron capacitación para el mantenimiento del área verde e instalación de cámaras de seguridad al concretarse la construcción. Sin embargo, esta no se realiza de manera continua Entrevistado 4 – Dirigente actual “Si, al inicio vinieron y nos dieron capacitación, pero uno se olvida, ahora hay que estar rogándoles que vengan y ya ni responden”	Influencia en aspectos físicos y de uso de la habitabilidad: A pesar de que la organización vecinal es reconocida, y existió articulación de actores entre dirigentes vecinales y actores municipales, la capacitación se dio al inicio y no de manera continua. Esta situación repercute en el deteriorado estado físico de las áreas verdes, luminarias y mobiliario de cubiertas de sombra.
	Reconocer la existencia y roles de la división de comités en relación a servicios públicos, seguridad, recreación, cultura, medio ambiente. (Ziccardi, 2004)	Existió la articulación de actores vecinales, se estableció la división de roles de dirigentes: presidente, secretario, tesorería; así como la división de Comités de defensa, Comité del Medio ambiente, Comité de Deporte y Comité del Adulto Mayor.	
	Reconocer la existencia de supervisión y administración del EP. (Ziccardi, 2004)	La organización vecinal es reconocida por la Municipalidad. Existen reuniones periódicas entre dirigentes vecinales de cada comisión 1 vez al mes. Existe coordinación con la Municipalidad, sin embargo, los vecinos resaltan que no se realiza de manera continua.	

Tabla 23 Análisis y Resultados de la Participación y Articulación de actores en la etapa de construcción a partir de metodologías teóricas (Segovia, 2000) (Ziccardi, 2004) Elaboración propia a partir de entrevista a los dirigentes vecinales durante la etapa de mantenimiento.

CONCLUSIONES

La capacitación y la articulación de actores en la continuidad del proceso participativo de diseño, construcción y mantenimiento del espacio público, **influye fundamentalmente** en los aspectos físicos de: accesibilidad y movilidad, así como los de uso: mantenimiento del área verde y mantenimiento del mobiliario para sentarse, de la habitabilidad del espacio público, ya sea de manera óptima o de manera negativa.

En el Parque José Olaya, se obtiene que, la capacitación y articulación de actores se ha dado de **manera parcial**, en las etapas de construcción y mantenimiento, no en la continuidad del proceso de gestión; sin embargo, en todos los casos, ha existido una **respuesta e intervención por parte de los vecinos** en favor de la habitabilidad del espacio público.

Es así como se observa que **la participación comunitaria ejerce gran influencia, aunque de manera independiente** en cada aspecto físico y de uso, dando como resultado intervenciones parciales, presentando particularidades en cada caso.

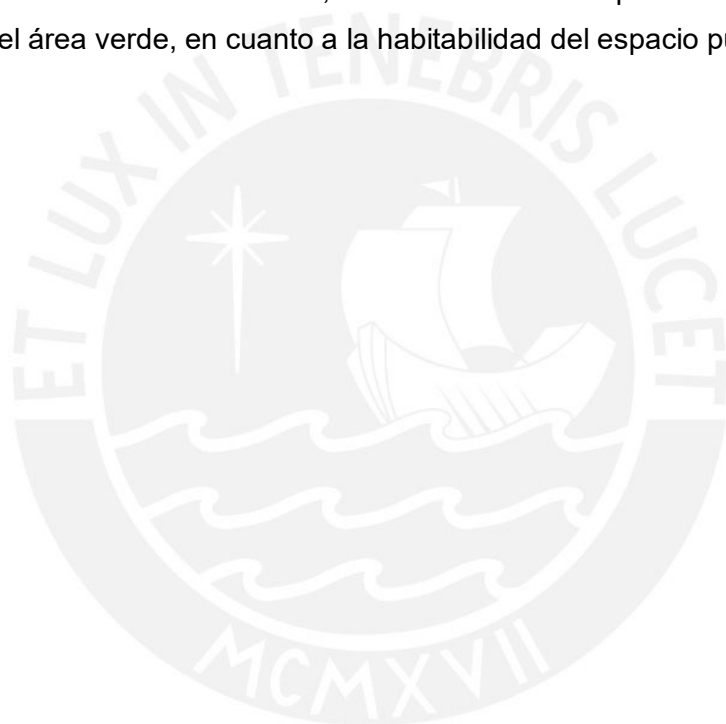
Respecto a **accesibilidad**, se observa que, al no existir capacitación y articulación de actores en la continuidad del proceso, no existe una adecuada habitabilidad, en cuanto a pendientes de rampas y anchos de aceras de acuerdo a los parámetros normativos. Sin embargo, la **articulación de actores** permitió la incorporación de gradas de acceso en la etapa de construcción, lo cual **influye en que la accesibilidad resulte óptima**, según la percepción de los usuarios, al permitir la accesibilidad de los adultos mayores al parque.

Respecto a **movilidad en relación al tratamiento de pisos**, pese a existir la articulación de actores, al no darse en la continuidad, sino únicamente en la construcción, sin asesoría técnica, **influye en una inadecuada habitabilidad**, donde la percepción de los usuarios es negativa, a pesar que ellos mismos participaron en la construcción del pavimento.

Respecto al **mantenimiento del mobiliario para sentarse**, pese a que **no existió** la capacitación ni articulación de actores en la continuidad del proceso, la intervención de los vecinos en la compra e instalación de mobiliario **influye en una adecuada habitabilidad**, tanto en el estado físico como de percepción de los usuarios. Por tanto, podría considerarse como una actividad sencilla que no requiere capacitación.

Respecto al **mantenimiento del área verde**, a pesar que existió la capacitación al inicio, la falta de articulación de actores en la continuidad, no permitió lograr una adecuada habitabilidad. Por lo cual, pese a que los usuarios lo perciben como adecuado, se encuentra en deteriorado estado físico.

Es así como, se concluye que **la capacitación y articulación de actores**, pese a no darse en la continuidad del proceso de gestión del espacio público, ejerce gran **influencia**, aunque **de manera independiente en la habitabilidad** del Parque José Olaya. Además, se percibe que la participación comunitaria **influye en mayor medida** en los aspectos físicos como la accesibilidad, a diferencia de los aspectos de uso, como el mantenimiento del área verde, en cuanto a la habitabilidad del espacio público.



Bibliografía:

- Alcaldía de Medellín (2015) Manual del Espacio Público.
- Avella Bernal, L. (2004). Manual de Gestión comunitaria. Consultado el 20 de mayo de 2021 en: <http://hdl.handle.net/20.500.11788/918>
- Barreda, José; Ramírez Corzo, Daniel (2004): "Lima: consolidación y expansión de una ciudad popular", Experiencias y prácticas sobresalientes en mejoramiento de barrios. Una visión compartida en América Latina, los casos de El Salvador, Colombia, Perú y Honduras, Fundasal/Cordaid, San Salvador, 2004. Consultado el 12 de abril de 2021 en: http://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/3/07BARREDA_RAMIREZCORZO.PDF
- Burbano, A. M. (2014). La investigación sobre el espacio público en Colombia: su importancia para la gestión urbana. territorios, (31), 185-205.
- Caballero, A. (2011). Participación y arquitectura. Diseño en el espacio público. *Revista Arquitectura*, (5), 51-63. Consultado el 12 de abril de 2021 en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arquitectura/article/view/22295/21562>
- Chac, M. C. (2004). Las políticas públicas participativas, las organizaciones de base y la construcción de espacios públicos de concertación local. Consultado el 20 de mayo de 2021 en: <http://www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/canto.pdf>.
- Dascal, G. (2000). Plan de Acción . En O. Segovia, & G. Dascal (editores), *Espacio Público, participación y ciudadanía*. (págs. 70-79). Santiago de Chile: Ediciones SUR . Consulta: 12/05/2021 Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=71>.
- Delamaza, Gonzalo. (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. *Polis (Santiago)*, 10(30), 45-75. Consultado el 12 de abril de 2021 en: <https://www.scielo.cl/pdf/polis/v10n30/art03.pdf>
- D.S. N 006-2011-VIVIENDA. Norma Técnica GH 0.20 Componentes del Diseño Urbano. (2011) Consultado el 10 de junio de 2021 en http://www3.vivienda.gob.pe/dnc/archivos/Estudios_Normalizacion/Normalizacion/normas/NORMA_GH.020_COMPOENENTES_DE_DISENO_URBANO.pdf

- R.M. N072-2019-VIVIENDA. Norma Técnica A.120 Accesibilidad Universal en Edificaciones (2019) Consultado el 10 de junio de 2021 en: <https://dgadt.vivienda.gob.pe/Uploads/Norma-A120-Accesibilidad-Universal-en-Edificaciones.pdf>
- Ordenanza N° 1852 Ordenanza para la conservación y gestión de áreas verdes en la provincia de Lima. (2014) Consultado el 12 de abril de 2021 en <https://www.ipdu.pe/legislacion/ordenanza/1852-MML.pdf>
- Gabella, E. C. (2017). La construcción participativa del espacio público en la ciudad informal. El caso del local comunal del barrio de la balanza (distrito de Comas, Lima). In *Actas Congreso Iberoamericano redfundamentos* (No. 1, pp. 819-831). Consultado el 12 de abril de 2021 en <http://ojs.redfundamentos.com/index.php/actas/article/view/286/262>
- García Ramírez, W. (2012). Arquitectura participativa: las formas de lo esencial. *Revista de Arquitectura*, Vol. 14 (ene.-dic. 2012); p. 4-11.
- González Arriero, C. (2017). Urbanismo en transición. Producción y gestión social del espacio público. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Consultado el 12 de abril de 2021 en: <https://idus.us.es/handle/11441/65039>
- Fernández de Córdova, Graciela (2013) *“Fortalecimiento de capacidades para la recuperación de espacios de uso público: una experiencia de responsabilidad social en Carabayllo”* Cuadernos Arquitectura y Ciudad N°19. Lima, Perú. Departamento Académico de Arquitectura Pontificia Universidad Católica del Perú. Consultado el 10 de abril de 2021 en: <https://arquitectura.pucp.edu.pe/investigacion/centro-de-documentacion/fortalecimiento-de-capacidades-para-la-recuperacion-de-espacios-de-uso-publico-una-experiencia-de-responsabilidad-social-en-carabayllo/>
- León Balza, Sergio F. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE (Santiago)*, 24(71), 27-36. Consultado el 5 de abril de 2021 en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007100002>
- Llona, M. (2008). Concurso participativo de proyectos: gestión participativa del territorio y movilización social en la mejora del barrio. Lima: Desco. Consultado el 8 de abril de 2021 en: <https://www.desco.org.pe/guia-concurso-participativo->

[de-proyectos-gestion-participativa-del-territorio-y-movilizacion-social-en-la-mejora-del-barrio](#)

- Ocupa Tu Calle, ONU-Habitat y Fundación Avina. (2018). Intervenciones Urbanas Hechas por Ciudadanos: Estrategias Hacia Mejores Espacios Públicos. Lima: Ocupa Tu Calle, ONU-Habitat y Fundación Avina Consultado el 12 de mayo del 2021 en: <https://www.avina.net/wp-content/uploads/2019/08/Manual-de-Intervenciones-Urbanas.pdf>
- Páramo, P., Burbano, A., & Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista De Arquitectura (Bogotá)*, 18(2), 6–26. <https://doi.org/10.14718/RevArg.2016.18.2.2>
- Rueda, S. (2004). Habitabilidad y calidad de vida. Cuadernos de Investigación urbanística, (42). Consultado el 8 de abril de 2021 en: <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/1041/1060>
- Rueda, S (2012). El urbanismo ecológico. *Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, Barcelona*.
- Segovia, Olga; Dascal, Guillermo (editores) (2000) Espacio público, participación y ciudadanía Santiago de Chile: Ediciones SUR, Consulta: 12/05/2021 Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=71>.
- Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). Estudios Urbanos: Vol. Espacio público en la ciudad popular: reflexiones y experiencias desde el Sur. Ou pud
- Ziccardi, Alicia. (2004) *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Nacional de Desarrollo Social/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, 2004. Consultado el 20 de abril de 2021 en <https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicasy%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>

ANEXOS

Anexo 1 : Tabla de Metodología de análisis de Variable Dependiente: Aspectos físicos y de uso de la habitabilidad del espacio público



		VARIABLES	METODOLOGÍA	CONTRASTE DE VARIABLES	
DEPENDIENTE	Habitabilidad del espacio público	Aspectos físicos	Accesibilidad del viario público		
			Pendientes de rampas de acceso	1. Determinar si las pendientes de las rampas de acceso cumplen la normativa de no sobrepasar 8% (Norma A.120) y el cumplimiento del parámetro teórico de no sobrepasar el 5% (Rueda,2016)	Identificar si la capacitación y articulación de actores (a+b) influyó en las pendientes de rampas de acceso para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la accesibilidad es mala/regular/adeuada.
			Ancho de aceras	2. Determinar si las aceras cumplen con el ancho mínimo de 0.9 m según el reglamento (Norma A.120) y el ancho de 2.5 m según parámetro teórico (Rueda, 2016).	Identificar si (a+b) influyó en los anchos de acera para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la accesibilidad es mala/regular/adeuada.
			Gradas de acceso	3. Determinar si las gradas de acceso cumplen con las dimensiones mínimas según reglamento. (Norma A.120)	Identificar si (a+b) influyó en las gradas de acceso para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la accesibilidad es mala/regular/adeuada.
		Movilidad respecto al tratamiento de pisos	4. Determinar si el tratamiento de pavimentos cumple con las condiciones físicas establecidas en la normativa. (Norma GH.020)	Identificar si la capacitación y articulación (a+b) influyó en la movilidad, para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad. Determinar, a partir de la percepción de los usuarios, si la accesibilidad es mala/regular/adeuada	
		Mantenimiento del área verde	5. Identificar el grado y la frecuencia del mantenimiento: riego de jardines y poda de árboles a partir de entrevista a los vecinos.	Identificar si (a+b) influyó en el mantenimiento del área verde, para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad.	
		Mantenimiento del mobiliario urbano	6. Identificar si el estado físico del mobiliario es malo/regular/adeuado según la percepción de los usuarios.	Identificar si (a+b) influyó en el mantenimiento del mobiliario urbano, para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad.	
	Aspectos de uso				
	Mobiliario para todos los grupos etarios	Reconocer la existencia y suficiencia de los servicios y mobiliario para todos los grupos etarios. Entrevista a los usuarios, según grupos etarios, de su percepción sobre los servicios, son adecuados o no.	Identificar si (a+b) influyó en los servicios y mobiliario para los grupos etarios, para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad.		
	Estado de aseo	Identificar la frecuencia de la Limpieza y mantenimiento del espacio público. Identificar número de contenedores de residuos.	Identificar si (a+b) influyó en el estado de aseo, para lograr una mala/regular/adeuada habitabilidad.		

		Seguridad	Identificar la Presencia de policías o personal de seguridad en el espacio público. Percepción de los vecinos sobre la seguridad.	Identificar si (a+b) influyó en la seguridad, para lograr una mala/regular/adecuada habitabilidad.
--	--	-----------	--	--

Tabla 24 a Tabla de Metodología de análisis de Variable Dependiente: Aspectos físicos y de uso de la habitabilidad del espacio público. Elaboración propia en base a indicadores de Habitabilidad.

Anexo 2 Tabla de análisis de oferta de mobiliario para todos los grupos etarios.

Análisis de Aspecto de uso: Mobiliario para todos los grupos etarios

Mantenimiento del mobiliario para todos los grupos etarios	Resultados: Habitabilidad	Capacitación y Articulación de actores	Cruce de Resultados
Zona de Juegos para niños	Existencia de juegos infantiles en buen estado físico.	Los vecinos se encargaron de la instalación de juegos infantiles, donados por la empresa de la UGEL.	Al existir articulación de actores, existen suficientes servicios y mobiliario para todos los grupos etarios.

Tabla 25 Análisis de Aspecto de uso: Mobiliario para todos los grupos etarios a partir de entrevista a los usuarios y observación del estado físico. Elaboración propia.



Figura 29 Mobiliario de juegos infantiles instalados por los vecinos. Fotografía propia

Anexo 3 Análisis de Aspecto de uso: Mobiliario de cubiertas de sombra

Mantenimiento del mobiliario urbano	Resultados: Habitabilidad	Capacitación y Articulación de actores	Resultados
Cubiertas, elementos de sombra	Se encuentra en mal estado físico, deteriorado y perforado. Permite el paso de la lluvia. Los usuarios lo perciben como inseguro.	Los vecinos no recibieron capacitación para el mantenimiento del mobiliario de cobertura y elementos de sombra. La Municipalidad no se encarga de reparar los daños de las cubiertas, pese a insistencias del Comité de vecinos.	Al no existir capacitación para el mantenimiento del mobiliario, es considerado inseguro y se encuentra en mal estado físico.

Tabla 26 Análisis y Resultados de Aspecto de uso: Mobiliario de cubiertas de sombra a partir de Entrevista a los usuarios y observación del estado físico. Elaboración propia



Figura 30 Mobiliario de cubierta de sombra. Fotografía propia

Anexo 4 Síntesis de resultados del análisis de los aspectos físicos y de uso de la habitabilidad del Parque José Olaya

		VARIABLES	RESULTADOS	
		DEPENDIENTE	Aspectos físicos	viario
del	Ancho de aceras Regular habitabilidad . El ancho de aceras es suficiente, porque cumple con la distancia mínima establecida por el reglamento. Sin embargo, los usuarios resaltan que preferirían un mayor ancho de aceras.			
Accesibilidad pública	Gradas de acceso Buena habitabilidad . Las gradas de acceso cumplen con los parámetros mínimos en sus dimensiones. La insistencia de los vecinos permitió su implementación en el Parque, son percibidas como adecuadas porque permite el acceso de adultos mayores.			
Habitabilidad del espacio público	Aspectos de uso		Movilidad en cuanto al tratamiento de pavimentos.	Mala habitabilidad . El pavimento no cumple con los parámetros establecidos por el CONADIS para la movilidad para personas con capacidades diferentes. Además, los vecinos señalan que es inadecuada, ya que dificulta la movilidad en el espacio.
			Mantenimiento del área verde	Regular habitabilidad . Pese a que se realiza el mantenimiento 1 vez al mes, se encuentra en mal estado físico, pese a que es considerado adecuado por los dirigentes.
			Mantenimiento del mobiliario urbano (mobiliario para sentarse)	Buena habitabilidad . Se encuentra en buen estado físico y es adecuado según la percepción de los usuarios. Pese a que no existió capacitación, la participación de los vecinos permitió incorporación de mayor número de mobiliario para sentarse
			Mobiliario para todos los grupos etarios	Buena habitabilidad . Existe oferta de mobiliario para los grupos etarios. Los usuarios consideran que es buena y suficiente.
			Estado de aseo	Mala habitabilidad , los servicios de limpieza se realizan una vez al mes, no existen papeleras y tachos de basura.
			Seguridad	Buena habitabilidad . Sí existen servicios de seguridad organizado por los vecinos y cámaras de vigilancia. Los usuarios lo consideran como seguro.

Tabla 27 Síntesis de resultados de análisis de los aspectos físicos y de uso de la habitabilidad del Parque José Olaya.